



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-13/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN MOVER A
PUEBLA

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ELISA
ORTEGA GACHUZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOSÉ RICARDO
SERRANO BUSTILLOS

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS INICIA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES SEÑOR, ME PERMITO INFORMAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LICENCIADO ROBERTO OREA Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL



Instituto Electoral del Estado

PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ASIMISMO PERMITO CERTIFICAR QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, SE INTEGRA A ÉSTA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE DE PIE, A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE Y SUPLENTE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADO JOSÉ RICARDO SERRANO BUSTILLOS RESPECTIVAMENTE, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE, Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADO JOSÉ RICARDO SERRANO BUSTILLOS: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LOS RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIEN TO, MUY BIENVENIDOS. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO



Instituto Electoral del Estado

LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO Y ESPECIALES DE FECHAS DIECISÉIS, VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTICINCO DE MARZO Y PRIMERO DE ABRIL, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE ENLISTARON EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, SE APROBARON LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CINCO DE FEBRERO, DIECIOCHO DE FEBRERO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE; SE ABORDÓ EL INFORME QUE RINDIÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE SESIONES CINCO DE FEBRERO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNARON LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DONDE SE ESTABLECE EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN AL ARTÍCULO 200 BIS SEGUNDO PÁRRAFO DE NUESTRO CÓDIGO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD TAMBIÉN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, SE ABORDÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS AJUSTES EN LOS DESCRIPTIVOS SECCIONALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES DIECISÉIS Y DIECIOCHO



Instituto Electoral del Estado

APROBADA POR UNANIMIDAD, TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZÓ LA ADQUISICIÓN DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ESTATAL-ORDINARIO 2012-2013, EL PROYECTO POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE RR01/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO SIETE, CON CABECERA EN SAN MARÍN TEXMELUCAN, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD TAMBIÉN FUE LA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO POR RR-002/2013 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO, Y SUSTENTADO POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO VEINTISÉIS CON CABECERA EN AJALPAN, EN CONTRA DE ACTOS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR ESE CONSEJO DISTRITAL, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN ASUNTOS GENERALES SE TOCÓ CINCO PUNTOS, ABORDADOS POR SU SERVIDOR, Y EL SEXTO FUE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS BLANCARTE. EN RELACIÓN A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE APROBÓ EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JDC-84/2013. SESIÓN ESPECIAL DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE APROBÓ EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO RPPE-002/2013. EN SESIÓN ESPECIAL DE VEINTIUNO DE MARZO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE DETERMINA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DESDE LOS QUE SE EFECTUARÁ EL MONITOREO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A MONITOREAR EL PERIODO PARA SU REALIZACIÓN, EL HORARIO PARA EFECTUAR DICHO MONITOREO DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y NÚMERO DE COPIAS EN QUE SE REALIZARÁ EL RESPALDO DE MONITOREO, Y SE DESIGNÓ AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA CONSULTA Y MANEJO DEL SOFTWARE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE SE AJUSTÓ EL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÓDULO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y SE APROBÓ EL MANUAL RESPECTIVO. LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA MOVER A PUEBLA, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. TAMBIÉN EN SESIÓN ESPECIAL DE LA MISMA FECHA PRIMERO DE ABRIL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL



Instituto Electoral del Estado

CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA PUEBLA UNIDA, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y COMPROMISO POR PUEBLA. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR; BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO Y ESPECIALES DE FECHAS DIECISÉIS, VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTICINCO DE MARZO, ASÍ COMO PRIMERO DE ABRIL, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO Y ESPECIALES DE FECHAS VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTICINCO TODAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, ES UN



Instituto Electoral del Estado

RESUMEN DEL INFORME PRE/004/2013, RESUMEN DEL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ÉSTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA OCHO Y ESPECIALES DE FECHAS VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTICINCO, TODAS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. INFORME QUE SE RINDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIONES I, VI Y VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, DOCUMENTO POR EL QUE SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHA OCHO, Y ESPECIALES DE FECHAS VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTICINCO, TODAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL QUE SE APROBARON NUEVE ACUERDOS SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES: CG/AC-021/13, CG/AC-022/13, CG/AC-023/13, CG/AC-024/13, CG/AC-025/13, CG/AC-026/13, CG/AC-027/13, CG/AC-028/13 Y CG/AC-029/13, ASIMISMO MANIFIESTO QUE ÉSTOS FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, MAESTRO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO MEDIANTE LOS OFICIOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/SE-0621/13, IEE/SE-0690/13, IEE/SE-0695/13 E IEE/SE-0715/13, DE FECHAS ONCE, VEINTIUNO, VEINTICINCO Y VEINTISÉIS RESPECTIVAMENTE, TODOS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EMITIDOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, SOLICITANDO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ES MENESTER MANIFESTAR QUE RESPECTO A LAS PUBLICACIONES DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, SE INFORMA UN LISTADO DE CINCUENTA Y DOS ACUERDOS, Y SU FECHA EL NÚMERO DE PERIÓDICO DONDE FUERON PUBLICADOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE ASÍ LO DISPONEN; DE IGUAL MANERA SE HACE UN RECUENTO PRECISO DE LAS COMUNICACIONES GENERADAS A DIVERSAS AUTORIDADES TANTO ESTATALES COMO DE ÍNDOLE FEDERAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PLENO DE ÉSTE CONSEJO. EN EL MISMO ENTENDIDO SE MENCIONA QUE DE MANERA ORDENADA POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, EL MEMORÁNDUM DE ACUERDO DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE DE LOS ACUERDOS SE DESPRENDEN, ASIMISMO SE HACE UN RECUENTO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIÓN AL VOTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO. CABE HACER MENCIÓN RESPECTO DE LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DE ÉSTE ORGANISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y QUE SON LAS SIGUIENTES DE CG/AS-040/12 PUBLICADO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-041/12 Y CG/AC-043/12 PUBLICADOS EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-042/12 PUBLICADO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-044/12, CG/AC-045/12, CG/AC-046/12 Y CG/AC-047/12 PUBLICADOS EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-048/12 Y CG/AC-049/12



Instituto Electoral del Estado

PUBLICADOS EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-050/12, CG/AC-051/12, CG/AC-052/12 Y CG/AC-053/12 PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO PRIMERA SECCIÓN QUINTA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-054/12 Y CG/AC-055/12 PUBLICADOS EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CG/AC-056/12, CG/AC-057/12, CG/AC-058/12, Y CG/AC-059/12 PUBLICADOS EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS QUE VAN DEL SESENTA AL SESENTA Y CINCO PUBLICADOS EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EL SESENTA Y SEIS PUBLICADO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, LOS ACUERDOS QUE VAN DEL SESENTA Y OCHO AL SETENTA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y UNO EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y TRES EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y CUATRO Y SETENTA Y CINCO PUBLICADOS EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y SEIS EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y SIETE EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y OCHO PUBLICADO EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL SETENTA Y NUEVE Y OCHENTA Y UNO PUBLICADOS EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EL OCHENTA Y DOS PUBLICADO EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, LOS ACUERDOS QUE VAN DEL SETENTA Y DOS, OCHENTA, ASÍ COMO EL UNO DEL DOS MIL TRECE PUBLICADOS EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, Y EL DOS Y TRES YA DEL DOS MIL TRECE PUBLICADOS EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. PARA CONCLUIR UNAS PUBLICACIONES, EL CUATRO PUBLICADO EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, Y LOS ACUERDOS QUE VAN CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO DE DOS MIL TRECE PUBLICADOS EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CONCLUYENDO CON EL NUEVE Y DIEZ PUBLICADOS EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE, NADIE; SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN, PERDÓN CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ADELANTE LO TENGO REGISTRADO, LE PIDO TOME CUENTA SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE LA PETICIÓN DE USO DE VOZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ALFONSO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, ES USTED MUY AMABLE Y DISCÚPEME POR NO HABERLE TOMADO NOTA, SI GUSTA CONTINUAR SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO A ESTE ORGANISMO PARA EL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 93 DE NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, PROCEDO A RENDIR INFORME AL QUE ESTOY OBLIGADO EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ÉSTE ORGANISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE. EN ÉSE AÑO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL HONORABLE CONGRESO ASCENDIÓ A TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, ASIMISMO INFORMO QUE DURANTE EL DOS MIL DOCE SE AUTORIZARON AMPLIACIONES PRESUPUESTALES POR SESENTA Y DOS PUNTO SIETE MILLONES, LAS CUALES TAMBIÉN SE SUMAN A UN REMANENTE QUE HUBO EN EL EJERCICIO DOS MIL ONCE DE CIENTO DOS MIL PESOS, EL PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL FUE DE CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS; CON BASE EN ÉSTE PRESUPUESTO DISPONIBLE SE REALIZÓ UN GASTO TOTAL DE CIEN MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE REGISTRANDO UN SALDO POSITIVO LOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, DEL GASTO TOTAL EL CINCUENTA PUNTO SEIS POR CIENTO SE DESTINÓ AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL TREINTA Y SIETE PUNTO SEIS POR CIENTO DE GASTOS SE LLEVÓ EN SERVICIOS PERSONALES, Y EL ONCE PUNTO OCHO POR CIENTO SE LLEVÓ EN GASTO OPERATIVO DE INVERSIÓN. AL CIERRE DEL DOS MIL DOCE, LAS CUENTAS DE BALANCE REGISTRARON LOS SIGUIENTES SALDOS EN CUANTO A LOS ACTIVOS EN BANCOS SE MOSTRÓ UN SALDO DISPONIBLE DE TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA



Instituto Electoral del Estado

PESOS, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ASCIENDE A VEINTE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, QUE SE COMPONE POR LÍNEA DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE. AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE NO SE TUVIERON REGISTRADAS CUENTAS POR COBRAR. EN RELACIÓN A LOS PASIVOS, ÉSTOS TENGO REGISTRADO AL CIERRE DEL AÑO PASADO POR MEDIO DE PROVEEDORES, IMPUESTOS POR PAGAR Y PREVISIONES PAGOS PROPORCIONALES DE AGUINALDO POR UN TOTAL DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS. CON BASE EN LO EXPUESTO, ME PERMITO INFORMARLES QUE LA CONCLUSIÓN DEL PRESUPUESTO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE SE REALIZÓ DE MANERA EQUILIBRADA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ORGANISMO ELECTORAL, AL CIERRE ESTÁ AL NO EXISTIR OBLIGACIONES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO REFERENTE A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL INSTITUTO. EN RESUMEN ESO SERÍA LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDO, Y BUENO EN ATENCIÓN A QUE ESTO SE DERIVÓ DE UNA REFORMA PUBLICADA, APROBADA EN DOS MIL ONCE Y PUBLICADA EN FEBRERO DEL AÑO PASADO, DONDE ANTERIORMENTE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR ÉSTE INFORME LA TENÍA EL CONSEJERO PRESIDENTE, A PARTIR DE ÉSTA REFORMA SE LE DIO ÉSA ATRIBUCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTOY REPORTANDO TODO LO QUE SE EJERCIÓ POR PARTE DEL INSTITUTO EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE HIZO ENTREGA A RECEPCIÓN REALIZÓ LO ANTERIOR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ME PRESTO A ÉSTE CARGO EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, ASÍ COMO A PARTIR DEL INGRESO DE LOS NUEVOS CONSEJEROS EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, ESTO ES EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS, CONSEJERO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO APUNTADA, SI GUSTA TOMAR NOTA SECRETARIO".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, SIEMPRE HABÍA CUESTIONADO LA ENTREGA DE ÉSTE REPORTE FINANCIERO, EN RELACIÓN A REALMENTE UNA DESPROPORCIÓN QUE EN MI OPINIÓN ERA UTILIZADA EN RELACIÓN A SERVICIOS GENERALES Y DEL CAPÍTULO TRES MIL, SIN EMBARGO, REVISANDO ÉSTE INFORME QUIERO DECIR ASÍ COMO ANTES CUESTIONABA, QUIERO COMENTAR QUE AHORA HA HABIDO UNA



Instituto Electoral del Estado

REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DONDE SE NOTA UN TRABAJO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN A SUMINISTRAR LOS REGISTROS, LOS RECURSOS EQUILIBRADOS TANTO EN CAPÍTULO MIL, COMO EN CAPÍTULOS DOS MIL Y TRES MIL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE CAPÍTULO CUATRO MIL, DONDE SE COMENTABAN LAS PRERROGATIVAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE ESTO ES IMPORTANTE ESTABLECERLO, Y TAMBIÉN EN EL REPORTE DEL EJERCICIO DEL GASTO DE MES A MES EN LOS CORTES FINANCIEROS, MES A MES QUE YA POR SUJETO OBLIGADO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE QUE PRESENTAR EN LA PÁGINA, PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB, PUES TAMBIÉN ESAS PARTIDAS QUE PARA MÍ RESULTABAN CONFLICTIVAS COMO ERA EL GASTO EN COMBUSTIBLE, LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, LOS GASTOS EN ALIMENTACIÓN AL PERSONAL, QUE ERAN SUMAMENTE ONEROSOS, CREO QUE YA MUESTRAN NO SOLAMENTE UN AUMENTO O UNA ESTABILIDAD, SINO UNA DISTRIBUCIÓN, Y ESO SI QUIERO RECONOCERLO PORQUE EL ERARIO CON EL QUE SE MANEJA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ES UN ERARIO PÚBLICO, TENDREMOS QUE RENDIR CUENTAS DE ÉSTA MANERA, Y LE AGRADEZCO AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE LO PRESENTE DE ÉSTA FORMA EJECUTIVA, Y QUE ACEPTE LA PROPUESTA DE QUE EN EL INFORME SE PLANTEÉ QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTÁ EN REVISIÓN, Y QUE SERÁN LOS LEGISLADORES LOS QUE APRUEBEN DICHA CUENTA. ASÍ ES DE QUE FELICITO A ESTA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA, Y TAMBIÉN CREO QUE CON ESTO MARCARÍA TODOS ENLACES, ENTRELAZAMIENTOS, EL CAMBIO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIFERENTES CUESTIONES QUEDARÍAN ESPECIFICADAS TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DE QUE LES CONTESTAN A OTROS FUNCIONARIOS PIDIENDO UNA BUENA DIRECCIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. BIEN, DE ÉSTA MANERA LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO PARA OBSERVADORES ELECTORALES 2012-2013 Y EL MANUAL PARA SU USO".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO REFERIDO, LOS QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LUEGO ENTONCES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO, ES DERECHO PREFERENTE DE LOS CIUDADANOS POBLANOS Y EXCLUSIVO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS, PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE O A TRAVÉS DE AGRUPACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN COMO OBSERVADORES EN LAS ACTIVIDADES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, Y CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 196 DE NUESTRO CÓDIGO, ASÍ COMO EN LA FORMAS Y TÉRMINOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL. BAJO ESTE CONTEXTO, EL CONSEJO CONSIDERA OPORTUNO IMPLEMENTAR UN INSTRUMENTO QUE SIRVA DE HERRAMIENTA TANTO A ESTE ÓRGANO CENTRAL COMO A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA PODER REGISTRAR A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRESENTES ELECCIONES, ASIMISMO UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS DIDÁCTICOS INDISPENSABLES PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO. EL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES CONTIENE SEIS APARTADOS, CUYOS RUBROS SON LOS SIGUIENTES REGISTRO DE AGRUPACIONES, REGISTRO DE SOLICITUDES DE OBSERVADORES, REGISTRO DEL CURSO DE INFORMACIÓN Y SESIÓN DE ACREDITACIÓN, LA IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES, EL REGISTRO DE INFORME DE OBSERVADORES ELECTORALES, COMO LOS REPORTES. ASÍ LAS COSAS SE PROPONE QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENGA POR VISTO Y APRUEBE EN TODOS SUS TÉRMINOS EL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES 2012-2013, EN ATENCIÓN A QUE SU UTILIZACIÓN RESULTARÁ SER UNA HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD PARA EL OPORTUNO REGISTRO DE ÉSTOS OBSERVADORES ELECTORALES. SE CONSIDERA TAMBIÉN OPORTUNO INDICAR QUE CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL SISTEMA REFERIDO RESULTA NECESARIO AJUSTAR EL FORMATO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA OBSERVADOR, TODA VEZ QUE EL SISTEMA REQUIERE INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL FORMATO DE ALUSIÓN. ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, HACE DE SU CONOCIMIENTO A ESTE PLENO, AJUSTES A DOS CAMPOS DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA SOLICITUD DE REFERENCIA. LOS CAMPOS DE INFORMACIÓN ALUDIDOS EN EL PÁRRAFO PREVIO IMPACTAN EN LA UTILIZACIÓN DE LA PALABRA GÉNERO EN LUGAR DE LA PALABRA SEXO Y LA INCORPORACIÓN DEL DATO RELATIVO A LA OCUPACIÓN DEL ASPIRANTE A OBSERVADOR; LAS MENCIONADAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN TIENEN COMO OBJETO QUE EL FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO, QUE SE REGISTRÓ CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA POSTERIOR



Instituto Electoral del Estado

CAPTURA DE LOS MISMOS EN EL SISTEMA APROBADO A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO. TODA VEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL ANALIZÓ EN SU TOTALIDAD EL FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO PARA ASPIRANTE A OBSERVADOR ELECTORAL, SE CONSIDERA QUE EL MISMO CONTIENE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE DECIDAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES LO PUEDAN HACER, Y ADEMÁS SE LES PERMITA, SE LE PERMITA A ESTE ORGANISMO CONOCER EL PERFIL LABORAL O PROFESIONAL DE LOS MENCIONADOS CIUDADANOS, POR LO TANTO SE PROPONE SE APRUEBE EN TODOS SUS TÉRMINOS. LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA TIENE ENTRE OTRAS, LA ATRIBUCIÓN DE ELABORAR EL MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS INSTRUCTIVOS ELECTORALES, ASÍ COMO LA DE ORIENTAR A LOS CIUDADANOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES, POR LO QUE ÉSTA DIRECCIÓN SE AVOCÓ A LA ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MANUAL PARA EL USO DEL SISTEMA. DEBE PRECISARSE, QUE EL MANUAL CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ORIENTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS INSTANCIAS QUE OPERARÁN EL SISTEMA, PUES CONTEMPLA LOS REQUISITOS DIDÁCTICOS SUFICIENTES QUE PERMITEN ENTENDERLO CORRECTAMENTE, POR LO ANTERIOR CONSEJERO PRESIDENTE ES QUE SE PROPONE SEA APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO APUNTADA EN PRIMERA RONDA, CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA LO TENGO APUNTADO, POR FAVOR SECRETARIO, LE PIDO TOME REGISTRO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, BAJO ÉSTE ORDEN DE IDEAS LE DOY LA PALABRA A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE PERDÓN, ME PERMITE UN SEGUNDO, SOLO PARA CERTIFICAR QUE A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE SUMÓ A ÉSTA MESA DE SESIÓN LA REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADA ELISA ORTEGA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIENVENIDA, ADELANTE CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, ÉSTE SISTEMA OPERATIVO SÍ ES UN ESFUERZO DE INNOVACIÓN ELECTORAL, DE HECHO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE VA A UTILIZAR COMO UN SISTEMA DE CONNOTACIÓN DE BASES DE DATOS EN DONDE NOS REFIERA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN SER OBSERVADORES ELECTORALES, Y



Instituto Electoral del Estado

TAMBIÉN LLEVAR UN REGISTRO PRECISO EN FUNCIÓN DE LA ENTREGA DE UN INFORME, UN INFORME QUE ES ENRIQUECEDOR PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE DE AHÍ PODEMOS PARTIR PARA PODER MEJORAR PROCESOS, PODER MEJORAR UNA SERIE DE ASPECTOS QUE EL OBSERVADOR ELECTORAL PUEDE OBSERVAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE ESTABLECER QUE SI EXISTE ÉSTE SISTEMA OPERATIVO, ES PORQUE LO QUE PRETENDEMOS TAMBIÉN ES HACER UNA INVITACIÓN ABIERTA A LOS CIUDADANOS PARA QUE SE INSCRIBAN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, PARTICIPEN EN ÉSTE PROCESO ELECTORAL EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y PUEDAN CONTAR CON ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE PARA REALIZARLO, CREO QUE TAMBIÉN ESTA BASE DE DATOS PUEDE SER UN MOMENTO DE QUIEBRE EN RELACIÓN A IR CREANDO TODA LA SECUENCIA TANTO INDIVIDUAL COMO DE ORGANIZACIONES DE LAS DICHAS INSTANCIAS QUE PARTICIPEN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, Y QUE SEA UNA INFORMACIÓN TAMBIÉN ABIERTA, TRANSPARENTE, Y QUE PODAMOS TENER EL MAYOR REGISTRO DE CIUDADANOS Y QUE A TODOS NOS QUEDE CLARO QUE TODAS LAS SOLICITUDES FUERON ORGANIZADAS CONFORME A DERECHO, Y QUE LO QUE PRETENDEMOS TAMBIÉN ES AMPLIAR ÉSTA RED DE OBSERVADORES ELECTORALES Y QUE SU INFORMACIÓN QUEDE SISTEMATIZADA, ESO ES LO QUE PRETENDE ÉSTE SISTEMA OPERATIVO, Y CREO QUE HA SIDO UN ESFUERZO TAMBIÉN INSTITUCIONAL PARA QUE PUEDA HABERSE DISEÑADO, CIERTAMENTE VA A SER EL PRIMER PROCESO QUE SE UTILICE, TODO ES PERCEPTIBLE Y TAMBIÉN LOS COMENTARIOS Y LAS APORTACIONES PARA MEJORARLO VAN A SER OPORTUNAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE NADA MÁS ES PARA PROPONER EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO EL CAMBIO DE UNA PALABRA, EN LA PARTE ÚLTIMA DICE DE IGUAL FORMA SE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS Y EL MANUAL PARA EL OBSERVADOR ELECTORAL, SUGERIR QUE SE CAMBIE LA PALABRA APROBÓ POR APROBARON, EN RAZÓN DE QUE SE ESTÁ HABLANDO EN PRESENTE, MUCHAS GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "A USTED CONSEJERO JOSÉ LUIS, TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA, ROBERTO OREA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA MANIFESTAR Y SUMARME A LA INTERVENCIÓN SOLICITADA POR LA CONSEJERA OLGA, Y DE IGUAL FORMA LO QUE SE EXPRESÓ EN LA SESIÓN PASADA, EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER, SI HACER DEL CONOCIMIENTO A ÉSTA ATENCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, SOBRE TODO POR ÉSTE SISTEMA INNOVADOR QUE EL DÍA DE AYER EXPRESABA QUE EN ELECCIONES PASADAS NO SE TENÍA EL ANTECEDENTE JUSTAMENTE DE QUIÉNES HABÍAN FUNGIDO COMO OBSERVADORES, Y NO TENÍAMOS MUCHO MENOS ÉSAS POSES CREO QUE ÉSTE TRABAJO QUE ESTÁ



Instituto Electoral del Estado

REALIZANDO EL INSTITUTO ELECTORAL ES DE MUCHO AVANCE, SOBRE TODO PORQUE ESTÁ DEJANDO HUELLA, A ÉSTE SISTEMA DEL REGISTRO DE OBSERVADORES, PODEMOS TENER CERTEZA JUSTAMENTE EN LAS ELECCIONES VENIDERAS PARA PODER SABER EL ACTUAR DE LOS MISMOS OBSERVADORES ELECTORALES, Y DE IGUAL FORMA SE HACE LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO ROBERTO OREA, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LE SOLICITO A USTED SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO PARA OBSERVADORES ELECTORALES 2012-2013 Y EL MANUAL PARA SU USO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN LO PARTICULAR SUJETO A CONSIDERACIÓN LA APORTACIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, EN EL SENTIDO DE SUSTITUIR LA PALABRA APROBÓ POR APROBARON EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ANTECEDENTES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SOLICITO A USTED SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO



Instituto Electoral del Estado

LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----
SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I, INCISO B) DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ESTABLECE QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEBERÁ ESTABLECER ENTRE OTRAS COSAS, LO SIGUIENTE NUESTRO INCISO B) ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO Y LOS SUPUESTOS EN LOS QUE SUS BIENES Y REMANENTES SERÁN ADJUDICADOS AL ESTADO; ASÍ LAS COSAS, EL LEGISLADOR LOCAL ESTABLECIÓ QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO SERÁ LA INSTANCIA RESPONSABLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS, SEGÚN SE APRECIA EN LA FRACCIÓN XI, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 109 TER DE NUESTRO CÓDIGO. AUNADO A LO ANTERIOR, LA ACTIVIDAD IDENTIFICADA COMO TRES PUNTO DOS DE LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO PARA ÉSTE AÑO DOS MIL TRECE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ESTABLECE LO SIGUIENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE REFORMA A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, PARA OBSERVACIONES Y/O APROBACIÓN. EN ESTE ENTENDIDO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL DOCUMENTO TITULADO REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL MENCIONADO REGLAMENTO SE DIVIDE EN CUATRO TÍTULOS, CUYOS RUBROS SON LOS QUE SE ENLISTAN EL TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES PRELIMINARES; EL SEGUNDO, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTIDOS NACIONALES; EL TERCERO, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTIDOS LOCALES, Y EL CUARTO, DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO; DE IGUAL FORMA, EL CITADO REGLAMENTO INDICA EL PERIODO DE PREVENCIÓN Y LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN PARA EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN EL ESTADO QUE HAYAN PERDIDO ÉSTE ÚLTIMO, UNA VEZ QUE ÉSTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ANALIZÓ EL REGLAMENTO EN REFERENCIA, SE PROPONE QUE EL MISMO SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS, TODA VEZ QUE SU CONTENIDO ES CLARO, PRECISO Y APEGADO A DERECHO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE, SI ES TAN AMABLE; BIEN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LAS NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES APLICABLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LOS NUMERALES 3 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y 52 DE NUESTRO CÓDIGO DISPONEN QUE LA FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS ESTARÁ A CARGO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO, INSTANCIA DOTADA DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CON FACULTADES PARA AUDITAR, FISCALIZAR Y REQUERIR A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN ESTE SENTIDO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL DOCUMENTO TITULADO NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES APLICABLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO EN EL EJERCICIO



Instituto Electoral del Estado

DE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA SE PRONUNCIE AL RESPECTO. LAS MENCIONADAS NORMAS SE DIVIDEN EN DOCE APARTADOS A SU VEZ, MISMOS QUE EXPLICAN DE FORMA CLARA Y PRECISA SU CONTENIDO, EN VIRTUD DE EMPLEAR UN LENGUAJE SENCILLO. LAS NORMAS GENERALES MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, TIENEN COMO OBJETO DOTAR A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO, DE BASES PARA REGULAR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE REALICEN EN EL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO QUE LES SEA OTORGADO; ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA OPORTUNO PRECISAR QUE LAS MENCIONADAS NORMAS SE ENCUENTRAN APEGADAS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, Y QUE SUS DISPOSICIONES OTORGAN CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS A QUIENES LES SERÁN APLICABLES, TODA VEZ QUE SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LAS DEMÁS NORMAS DE DERECHO APLICABLES Y EN SU DEFECTO, LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS. ES POR ELLO QUE SE PROPONE QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL TENGA POR VISTAS LAS NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES APLICABLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE; LICENCIADA CATALINA LA TENGO REGISTRADA, LE PIDO SECRETARIO TOMA NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA PROPONER A ÉSTE PLENO LA MODIFICACIÓN CON RESPECTO AL DOCUMENTO QUE SE PLANTEA EN LA PÁGINA TREINTA, AL FINAL NOS DICE SOBRE LAS REGLAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN, NOS MANIFIESTA QUE SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE; EN ÉSTE SENTIDO, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROYECTO SE ESTÁ APROBANDO



Instituto Electoral del Estado

EN EL AÑO DOS MIL TRECE, ME PARECE QUE NO SE PUEDE APLICAR RETROACTIVAMENTE, TODA VEZ QUE BUENO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ÉSTE CASO AL QUE REPRESENTO YA HICIERON SUS RESPECTIVAS PRESENTACIONES HASTA EL DOS MIL DOCE, EN ESTE SENTIDO SOLICITO LA MODIFICACIÓN PARA QUE SEA ÉSTA, APLICADO A PARTIR DE ÉSTE AÑO, TODA VEZ QUE SE VA APROBAR A PARTIR DE ÉSTA FECHA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADA CATALINA, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN; BIEN, SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR, QUISIERA MANIFESTARLE A LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ENTONCES QUEDARÍA EN TÉRMINOS DE ÉSE PÁRRAFO A RECONOCER EL EFECTO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ¿EN LUGAR DE DECIR DOS MIL DOCE? EN ÉSE SENTIDO CONSULTO, PERDÓN, EN ESE SENTIDO ES LA PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DE ACUERDO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, LE SOLICITO ENTONCES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LES CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES APLICABLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL CON ÉSTE PROYECTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA, EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EN LO PARTICULAR, DERIVADO A LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS REGLAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO ADQUIRIDO HASTA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EXPRESADAS EN LA PÁGINA TREINTA DEL ANTE PROYECTO YA QUE HA SIDO APROBADO, SE ESTABLECE QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN POR LA PÉRDIDA DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS EN EL RUBRO DE GASTOS, LO QUE CONLLEVA A RECONOCER EL EFECTO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, AQUÍ SUGIERE, LA PROPUESTA ES QUE DIGA HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA



Instituto Electoral del Estado

POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XXIX DE NUESTRO CÓDIGO, INDICA QUE ES ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO FORMULAR LOS PROYECTOS DE ACTAS Y BOLETAS ELECTORALES PARA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA TAL EFECTO, EL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DE NUESTRO CÓDIGO, SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PROYECTARÁ LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL MATERIAL ELECTORAL PARA SOMETERLOS, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO, A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ESTE ÓRGANO CENTRAL CONSIDERA QUE ADEMÁS DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y LAS ACTAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO, SE DEBEN APROBAR DIVERSOS FORMATOS QUE FACILITEN A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES, ASEGURANDO QUE TODAS SUS ACTUACIONES, ASÍ COMO LAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CONSEJOS MUNICIPALES Y EL CONSEJO GENERAL CONSTEN EN DOCUMENTOS, GARANTIZANDO EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE RIGEN NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS MENCIONADOS FORMATOS CONSISTEN EN DIVERSA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR COMO ES EL CASO DE CARTELES, CONSTANCIAS DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, CUADERNILLOS DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO, HOJAS DE INCIDENTES, HOJAS PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, RECIBOS DE ENTREGA DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ASÍ COMO DE ÚTILES DE ESCRITORIO, SOBRES QUE SERÁN



Instituto Electoral del Estado

EMPLEADOS PARA RESGUARDAR LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR PAQUETE ELECTORAL, TAMBIÉN LOS SOBRES QUE SE EMPLEARÁN PARA RESGUARDAR LAS BOLETAS INUTILIZADAS, LOS VOTOS VÁLIDOS, LOS VOTOS NULOS, ETCÉTERA. EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE TIENE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PRESENTADOS A ESTE CONSEJO POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, OBSERVA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LOS ARTÍCULOS 262, 265 Y 266 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES; UNA VEZ QUE FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADOS LOS PROYECTOS, ASÍ COMO LOS DEL MATERIAL ELECTORAL PRESENTADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO; SE PROPONE QUE ÉSTE ÓRGANO DETERMINE QUE SE ORDENE SU IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA QUE SEÑALA LOS FINES PARA LOS QUE EL INSTITUTO FUE CREADO, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE SE PACTE CON LA PERSONA MORAL QUE ELABORARÁ LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE CONSIDEREN OPORTUNAS PARA GARANTIZAR QUE DICHS DOCUMENTOS NO PUEDAN REPRODUCIRSE DE FORMA ILEGAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO HAGA SABER; CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTES EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, ¿ALGUIEN MÁS?, LICENCIADA CATALINA REPRESENTANTE DE MOVER A PUEBLA, ¿ALGUIEN MÁS?, LICENCIADO SECRETARIO EJECUTIVO PUEDE TOMAR NOTA Y USO DE LA PALABRA SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, Y LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE MOVER A PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI ES TAN AMABLE CONSEJERO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN OCASIÓN LOS PUNTOS QUE SE VIERTEN EN EL ORDEN DEL DÍA, PUEDEN REFLEJARSE CIERTA FRIALDAD AL RESPECTO; SIN EMBARGO, ESTE PUNTO NO ES UN PUNTO MENOR, YO SIENTO QUE ES UN PUNTO TRASCENDENTE EN ÉSTE PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, AL RESPECTO SE REALIZARON MÚLTIPLES MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE PRESIDE EL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, EL DETALLAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PRECISAMENTE



Instituto Electoral del Estado

QUE SE VAN A UTILIZAR, QUE SE VAN A EMPLEAR DE AQUÍ A LA JORNADA ELECTORAL EN LO PARTICULAR EL SIETE DE JULIO, DEBEN DE CEÑIRSE A TODO AJUSTE A LOS PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL, EN LO PARTICULAR, LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LO QUE CONCIERNE AL MES DE FEBRERO Y DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE. EN ÉSTE TENOR, ANTE ÉSTE ESCENARIO, EFECTIVAMENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS INCLUYENDO ÉSE INSTRUMENTO IMPORTANTÍSIMO COMO LA BOLETA ELECTORAL, PODEMOS AFIRMAR QUE CUMPLE A CABALIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE LA SOCIEDAD SE MERECE PARA QUE TENGA CERTEZA, Y ESTÉN PERFECTAMENTE CIERTOS QUE SU VOTO VA A CONTAR DE MANERA LEGÍTIMA DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL VOTO; RECONOZCO EL PROFESIONALISMO Y LA ÉTICA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL CUAUHTÉMOC LUNA MENDOZA Y EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRECISAMENTE DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA ESTÁN BRINDANDO ÉSTOS INSTRUMENTOS, TAMBIÉN NOS DIERON EL PROPIO MATERIAL ELECTORAL QUE ESTAMOS APROBANDO EL DÍA DE HOY, QUISIERA CONCILIAR DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS, PRECISAMENTE ANTES DE ÉSTA ETAPA TRASCENDENTE, COMO ES LA ETAPA DE REGISTRO DE CANDIDATOS, QUE INICIA COMO TODOS SABEMOS A PARTIR DEL VEINTIDÓS DEL PRESENTE MES, Y POR LO QUE CORRESPONDE AL MATERIAL, PUES TODA ÉSTA SITUACIÓN QUE CONLLEVA A CONTRATAR A LAS EMPRESAS CORRESPONDIENTES PARA PODER CONTAR CON DICHS INSTRUMENTOS. ES ASÍ QUE CELEBRO SEÑOR PRESIDENTE QUE ÉSTE PUNTO SEA TRATADO EN MESA DE TRABAJO, INCLUSIVE AYER SE ABORDÓ EL MISMO, Y NO DE MANERA SOMERA, SE HIZO UNA EXPOSICIÓN PRECISAMENTE DE SOBRE TODA LA ARGUMENTACIÓN ELECTORAL, LA CUAL PUDIMOS VISUALIZAR, COMENTAR, CRITICAR, IMPORTAR, RESPECTO, BUENO PRÁCTICAMENTE TODO ESTABA PERFECTAMENTE ESTRUCTURADO, ESA ES MI INTERVENCIÓN PRESIDENTE, MUY AMABLE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO, MUY AMABLE POR SUS PALABRAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, DE IGUAL MANERA, COMO LO HA COMENTADO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ME SUMO A LA FELICITACIÓN Y EXTIENDO UN RECONOCIMIENTO A TÍTULO PERSONAL A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR TODO EL TRABAJO QUE REALIZARON PARA LA CONFECCIÓN DE ESTOS FORMATOS QUE SERÁN UTILIZADOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ÉSTOS FORMATOS REVISTEN UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL, YA QUE A TRAVÉS DE ELLOS VAMOS A TENER UNA RADIOGRAFÍA DE LO QUE PASA EN LA JORNADA, VAMOS A DETERMINAR Y VAMOS A DARNOS CUENTA QUE EL PRÓXIMO SIETE DE JULIO LA JORNADA ELECTORAL VA A TRANSCURRIR DE MANERA PACÍFICA, TRANSPARENTE, DE UNA MANERA LIBRE; ENTONCES DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE ÉSTOS



Instituto Electoral del Estado

FORMATOS, PORQUE VA A PERMITIR A LOS FUNCIONARIOS QUE FUNJAN COMO INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y EXPRESAR DE UNA MANERA CLARA Y CON UN SUSTENTO LEGAL LO QUE PASE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN OTRO SENTIDO QUISIERA TAMBIÉN SOLICITAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO UNA ACLARACIÓN EN LA PÁGINA SIETE, EN EL PÁRRAFO DONDE DICE LOS MENCIONADOS FORMATOS CORREN AGREGADOS AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO ÚNICO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, SOLICITARÍA LA MODIFICACIÓN PARA QUE SE HAGA LA ACLARACIÓN DE QUE CORREN AGREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO PORQUE ENTIENDO ES EL DISCO COMPACTO QUE TIENE LA CARPETA QUE NOS PROPORCIONAN A TODOS LOS INTEGRANTES, ENTONCES SOLICITARÍA QUE SE HAGA CONSTAR QUE LOS FORMATOS VIENEN EN MEDIO MAGNÉTICO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO JOSÉ LUIS, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO AL IGUAL QUE EL CONSEJERO PAUL, ME PARECE QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA ES DE RELEVANCIA, LA APROBACIÓN DE LOS FORMATOS Y DEL MATERIAL ELECTORAL ES UN PUNTO QUE ME PARECE NO PODEMOS DEJAR DE PERSEGUIR, ESPECIALMENTE POR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, QUE ÉSTAS NOS VAN A DAR LA CERTEZA DE QUE EN NINGÚN OTRO LUGAR VAN A PODER HACER EL MATERIAL ELECTORAL. EN ÉSTE SENTIDO ÉSTA REPRESENTACIÓN SE PRONUNCIA PORQUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NO SOLAMENTE ESTÉN CONTENIDAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES, SINO TAMBIÉN SEAN INCLUIDAS DENTRO DE LAS ACTAS, COMO SON LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. POR OTRA PARTE TAMBIÉN FELICITO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ME PARECE QUE HAN HECHO UN BUEN ESFUERZO DE EQUIPO Y EN GENERAL, BUENO ME GUSTARÍA QUE CONSIDEREN LA PROPUESTA QUE HE EXPRESADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, MUY AMABLE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LUEGO ENTONCES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO A ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; ASIMISMO, EN LO PARTICULAR QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN, BUENO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, PARA HACER LA ACLARACIÓN DE SU OBSERVACIÓN, LOS FORMATOS CORREN AGREGADOS AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO ÚNICO QUE PARA EFECTOS DE LAS CARPETAS Y EN LO GENERAL, SE LES ENTREGÓ A TODOS LOS REPRESENTANTES EN MEDIO MAGNÉTICO, PERO EL ACUERDO QUE VA A SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÉSTOS TEXTOS NO EXISTEN, OBVIO TIENEN QUE SER IMPRESOS PARA PODER SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GRACIAS CONSEJERO, Y EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE MOVER A PUEBLA SOLICITA, ES UNA PROPUESTA EN LO QUE SE REFIERE A ACTAS EN PARTICULAR, QUE TAMBIÉN SE ADQUIERAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, LÓGICO SI ME PERMITIERE AGREGAR EN CUESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE HUBIERA, A TRAVÉS DE ACUERDO SI TENDRÍAMOS QUE SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN; EN ÉSE SENTIDO CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN PARTICULAR LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, EN EL SENTIDO DE QUE LAS ACTAS DESDE UN ÚNICO PUNTO LLEVEN TAMBIÉN MEDIDAS DE SEGURIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE ESTO SERÁ POSIBLE EN LA MEDIDA QUE LO PERMITA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR CONTINÚE USTED CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA FIJAR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL INFORMACIÓN PRELIMINAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO



Instituto Electoral del Estado

EJECUTIVO LUEGO ENTONCES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 305 DE NUESTRO CÓDIGO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y CONFORME A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EXISTENTES DISPONIBLES, SE DARÁ A CONOCER AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES, LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES EN LA ENTIDAD; ASIMISMO, EL ARTÍCULO 306 DE NUESTRO CÓDIGO SEÑALA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADAS EN LAS CASILLAS CONSTITUYEN LA ÚNICA FUENTE DE INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LAS ELECCIONES, EN ESE SENTIDO, EL PRESIDENTE DE LA CASILLA BAJO SU RESPONSABILIDAD VIGILARÁ QUE POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE CADA ELECCIÓN, VAYA ADHERIDO UN SOBRE QUE CONTENGA EXCLUSIVAMENTE UN EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN QUE CORRESPONDA, PARA SU ENTREGA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 297 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN ESE TENOR, ESTE CONSEJO CONSIDERA QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DEBIDA OPERACIÓN DEL PREP, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO LA VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS QUE MANEJE DICHO SISTEMA, RESULTA NECESARIO FIJAR POR FUERA DE ESE PAQUETE OTRO TANTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CADA ELECCIÓN, DESTINADA PARA ALIMENTAR DE MANERA CONFIABLE EL SISTEMA A TRAVÉS DEL CUAL ESTE ORGANISMO DARÁ A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES. ASÍ, SE ESTIMA QUE A FIN DE QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS NO VULNEREN LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA AL FIJAR EN UN SOBRE ESPECIALMENTE IDENTIFICADO PARA ELLO LA PRIMERA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ES NECESARIO FACULTAR AL FUNCIONARIO ELECTORAL EN MENCIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LEGALIDAD Y CERTEZA; POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN XIV DEL CÓDIGO ELECTORAL, ESTE CONSEJO CONSIDERA OPORTUNO FACULTAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA FIJAR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL LA INFORMACIÓN PRELIMINAR CONSISTENTE EN LA PRIMERA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE POR SU NATURALEZA SON NECESARIAS PARA CONTAR CON LOS DATOS QUE HARÁ FUNCIONAR DE MANERA ADECUADA Y CONFIABLE EL PROGRAMA MENCIONADO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE. BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA FIJAR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL INFORMACIÓN PRELIMINAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 264 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LOS ARTÍCULOS 264 Y 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECEN QUE LAS BOLETAS ELECTORALES DEBERÁN OBRAR EN PODER DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES QUINCE DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, Y QUE DICHS OS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEBERÁN DE ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS LAS BOLETAS ELECTORALES, MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBE INDICARSE QUE DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN IV DE NUESTRO CÓDIGO LOS DÍAS SE



Instituto Electoral del Estado

COMPUTAN COMO DE VEINTICUATRO HORAS, POR LO QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA QUE LAS BOLETAS ELECTORALES OBREN EN PODER DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ES HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE; Y EL ÚLTIMO DÍA PARA QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ENTREGUEN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL QUE SE EMPLEARÁ EN ESTE PROCESO ELECTORAL ES HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE. VISTO LO ANTERIOR, ESTE CONSEJO CONSIDERA QUE EN ATENCIÓN A QUE LA FUNCIÓN QUE DESARROLLARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ES DE VITAL IMPORTANCIA PUESTO QUE LAS MISMAS SON LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE RECIBIR LOS VOTOS QUE ANTE ELLAS SE EMITAN Y EFECTÚEN, ASÍ COMO SON ENCARGADAS DE EFECTUAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS MISMOS, SE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN QUE SUS PRESIDENTES RECIBAN EN TIEMPO LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES. SE CONSIDERA QUE LAS HIPÓTESIS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 264 Y 267 CONTIENEN UN PLAZO, EN VIRTUD DE QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE ANALIZAN ESTABLECEN UN ESPACIO DE TIEMPO DEFINIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN, Y QUE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA SE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE Y LA ENTREGA DE LA BOLETAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL A LOS PRESIDENTES DE LAS EL PRIMERO DE JULIO. EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL AJUSTE EL PLAZO CONTENIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 264 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL 267 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES PODRÁ REALIZARSE A MÁS TARDAR EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE; Y LA ENTREGA DE LA BOLETAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PODRÁ EFECTUARSE A MÁS TARDAR ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO A ÉSTE PUNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 264 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE



Instituto Electoral del Estado

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 201 DE NUESTRO CÓDIGO DISPONE QUE CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS COALICIONES, EN SU CASO, EL DERECHO DE SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 207 FACULTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA HACER PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, LOS PLAZOS Y LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA RECIBIR Y RESOLVER SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN EN QUE PROCEDERÁ EL REGISTRO SUPLETORIO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, AL RENOVARSE A TRAVÉS DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS ES EL PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL ANTES CITADO, ES DECIR DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, QUE EN ESTA OCASIÓN COMPRENDE EL PERIODO QUE VA DEL VEINTIDÓS AL VEINTIOCHO DE ABRIL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES II Y III DE NUESTRO CÓDIGO. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO CENTRAL DETERMINA QUE LAS OFICINAS DEL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PLANILLAS DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS,



Instituto Electoral del Estado

DEBERÁN PERMANECER ABIERTAS DE LAS NUEVE HORAS A LAS VEINTE HORAS EN HORARIO CORRIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL LAS OFICINAS DE LOS MENCIONADOS ÓRGANOS ELECTORALES SE ENCONTRARÁN ABIERTAS AL PÚBLICO HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIONES LIII Y LVII, 93 FRACCIONES XLIII Y XLIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DE NUESTRO ESTADO DE NUESTRO ESTADO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ÉSTE CONSEJO GENERAL PARA PROVEER LO NECESARIO PARA HACER PÚBLICO, POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONDUCENTES, EL INICIO DEL PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ COMO LOS PLAZOS Y ÓRGANOS COMPETENTES PARA RECIBIR Y RESOLVER SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, EN TÉRMINOS DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIONES XII Y XLV DE NUESTRO CÓDIGO SE FACULTA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EMITA CIRCULAR DIRIGIDA A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LOS ÓRGANOS ELECTORALES FACULTADOS PARA RECIBIRLAS Y LOS HORARIOS EN QUE DEBERÁN PERMANECER ABIERTAS SUS OFICINAS, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO COMICIAL ES DERECHO PREFERENTE DE LOS CIUDADANOS POBLANOS Y EXCLUSIVO DE LOS MEXICANOS, PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE O A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN, COMO OBSERVADORES EN LAS ACTIVIDADES ELECTORALES EN LA ENTIDAD, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PRESENTARON EN LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE INSTITUTO DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, QUIENES SOLICITARON SU PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES SON LOS CIUDADANOS SON LESLIE ORDOÑEZ DÍAZ EL SEIS DE MARZO DE ÉSTE AÑO, ISRAEL SÁNCHEZ PÉREZ EL TRES DE ABRIL, ADRIÁN EZEQUIEL AGUILAR BÁEZ TRES DE ABRIL Y GILBERTO CALDERÓN CENDEJAS EL CINCO DE ABRIL. CABE SEÑALAR QUE LOS CIUDADANOS CITADOS ASISTIERON AL CURSO DE INFORMACIÓN IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 196, FRACCIÓN II, INCISO E) DEL CÓDIGO COMICIAL, ASÍ COMO EN LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, POR LO QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE II, PRIMER PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA. POR LO EXPRESADO, Y TODA VEZ QUE LOS CIUDADANOS EN REFERENCIA CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS Y ACCIONES QUE SE DETERMINARON EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE SE PROPONE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES II, XLI, XLVIII, LIII Y LVII, Y 104 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO, DETERMINE OTORGAR EL REGISTRO COMO OBSERVADOR ELECTORAL A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS, ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, BIEN, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO APUNTADA, SEÑOR SECRETARIO SI GUSTA TOMAR NOTA DE LA PERSONA QUE SOLICITO EL USO DE VOZ EN PRIMERA RONDA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS QUIERO RECORDAR QUE ES UN DERECHO CIUDADANO PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, VAMOS A APROBAR CUATRO REGISTROS, ESPERAMOS ESTAR APROBANDO MUCHOS MÁS EN EL TRANCURSO DE ÉSTE PROCESO ELECTORAL, RECORDAR QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA SOLICITUDES ES EL DIECISÉIS DE JUNIO, Y BUENO CREO QUE REQUERIMOS QUE LOS CIUDADANOS SE INVOLUCREN TAMBIÉN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, Y SOBRETUDO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SOLAMENTE EN EL EJERCICIO DEL VOTO, SINO TAMBIÉN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, ASÍ ES DE QUE PUES SEGUIMOS INVITANDO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, TANTO INDIVIDUALES COMO A LAS ORGANIZACIONES PARA QUE PRESENTEN SU SOLICITUD PARA QUE PUEDAN SER ACREDITADOS, DIECISÉIS DE JUNIO ES LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTARLAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA



Instituto Electoral del Estado

SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 Y APRUEBA EL MANUAL RESPECTIVO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO REGISTRAR SUPLETORIAMENTE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO REGISTRAR DIRECTAMENTE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD DE ESTE REGISTRO DEBE MENCIONARSE QUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO COMICIAL ESTABLECE QUE PARA EL PROCESO ELECTORAL EN QUE SE ELIJAN ÚNICAMENTE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, EL PLAZO SERÁ DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN ESTA OCASIÓN VA DEL DÍA VEINTIDÓS AL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; DE LOS CRITERIOS PARA EL REGISTRO, EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 208 INDICA QUE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS DEBERÁ SEÑALAR EL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN QUE LOS POSTULA, INDICANDO ADEMÁS DICHO ARTÍCULO QUE LAS SOLICITUDES DEBERÁN CONTENER DIVERSOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIMENTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES Y LOS CIUDADANOS QUE POSTULAN COMO CANDIDATOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DERIVADO DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES SE ADVIERTE QUE SE PRESENTAN SITUACIONES RELACIONADAS CON LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL NUMERAL 208 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, O CON OTRAS QUE DE MANERA ESPECÍFICA NO SE CONTIENEN EN LAS MENCIONADAS DISPOSICIONES, LAS CUALES RESULTA NECESARIO PRECISAR A EFECTO DE OTORGAR SEGURIDAD



Instituto Electoral del Estado

JURÍDICA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS ASEGURANDO QUE EL ANÁLISIS QUE SE REALICE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA OBTENER SU REGISTRO SE APEGARÁ A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, FAVORECIENDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. ADEMÁS, ESTE CONSEJO ESTIMA QUE LA EMISIÓN DE LOS CITADOS CRITERIOS CREARÁ CONDICIONES DE EQUIDAD ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO, Y ASEGURARÁ EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA E IMPARCIALIDAD QUE SON RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES DE LA QUE ES DEPOSITARIO ESTE ORGANISMO ELECTORAL. DICHS CRITERIOS FUERON ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE ORGANISMO Y SON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ABORDAN, ENTRE OTROS TEMAS LOS SIGUIENTES LA FALTA DE COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA, LA INTEGRACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y PLANILLAS DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, LA FORMA DE GARANTIZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS QUE SE PRESENTEN Y EL PROCEDIMIENTO PARA ANALIZARLAS, EL SUPUESTO DE QUE ALGÚN PARTIDO O COALICIÓN SOLICITE EL REGISTRO DE UN CANDIDATO QUE YA HUBIERA OBTENIDO SU REGISTRO, EL INFORME QUE DEBERÁ SOLICITARSE A LAS AUTORIDADES JUDICIALES A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS CIUDADANOS POSTULADOS COMO CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NO HAN SIDO SENTENCIADOS DENTRO DE LOS PLAZOS DEL PROCESO ELECTORAL RESPECTIVO, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA; ASÍ COMO EL MECANISMO QUE IMPLEMENTARÁ ESTE ORGANISMO PARA RESPETAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA. POR LO TANTO, UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS MULTICITADOS, SE APRECIA QUE LOS MISMOS SE SUJETAN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE RIGEN LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES. EN RELACIÓN A LAS SUSTITUCIONES SE CONSIDERA NECESARIO PREVER PROCEDIMIENTOS EN RELACIÓN A LA SUSTITUCIONES QUE SE REALICEN DE CANDIDATOS, ASÍ COMO RESPECTO A LAS RENUNCIAS O NEGATIVAS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR POR CIUDADANOS QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS COMO CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR CON LA FINALIDAD DE QUE LA ACTUACIÓN DE ESTE ORGANISMO SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA FUNCIÓN. ES ASÍ QUE DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN PROCESOS ANTERIORES SE PERMITE CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA EXPRESA A CANDIDATO O LA NEGATIVA DE ÉSTE DE ACEPTAR LA CANDIDATURA, Y EL PLAZO EN LA QUE SE PODRÁN PRESENTAR LAS MISMAS A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL DERECHO QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DE POSTULAR CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR MENCIONADO EN EL NUMERAL 42 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO. CON EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, SE PRIVILEGIA UNA INTERPRETACIÓN AMPLIA RESPECTO A



Instituto Electoral del Estado

LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, PROCURANDO NO HACER NUGATORIO SU DERECHO A SER VOTADOS; ASEGURANDO DE IGUAL FORMA EL RESPETO AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, PUES SE GARANTIZA CONOCER LA CONSECUENCIA DE LOS ACTOS, AÚN ANTES DE EJECUTARLOS. EN RELACIÓN A LOS PLAZOS, EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO EN CONCATENACIÓN CON EL MENCIONADO 206 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL DISPONE LOS PLAZOS, FORMAS Y ÓRGANOS QUE INTERVIENEN DURANTE EL ANÁLISIS, REQUERIMIENTO Y REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ADVIRTIENDO LO ANTERIOR, ESTE ORGANISMO ESTIMA QUE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO NUMERAL SON REDUCIDOS EN RELACIÓN A LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL COMO SON LAS DISTANCIAS, LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y LOS TÉRMINOS BREVES QUE CONTEMPLA LA NORMATIVIDAD. INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO ESTIMA NECESARIO GARANTIZAR LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 217 DE NUESTRO EN RELACIÓN A QUE EN TODO CASO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA CUALQUIER CARGO NO PODRÁN DURAR MÁS DE SESENTA DÍAS. ES POR ELLO QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL CON LA FINALIDAD DE GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, DETERMINA AJUSTAR LOS PLAZOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 213 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS EL ANÁLISIS PARA VERIFICAR QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS SERÁ DENTRO DE LOS SEIS DÍAS SIGUIENTES DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ÓRGANO QUE CORRESPONDA, SI SE ADVIERTE QUE HUBO LA OMISIÓN DE UNO O VARIOS REQUISITOS, SE NOTIFICARÁ DE INMEDIATO AL PARTIDO POLÍTICO CORRESPONDIENTE PARA QUE, DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS SIGUIENTES SUBSANE EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUYA AL CANDIDATO, AL SEXTO DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS ANTES REFERIDOS, LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES CELEBRARÁN SESIÓN CUYO ÚNICO OBJETO SERÁ REGISTRAR LAS CANDIDATURAS QUE PROCEDAN. EN CUANTO AL MANUAL PARA EL REGISTRO, EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ESTABLECE COMO UNO DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS, EL POSTULAR CANDIDATOS EN ELECCIONES, ENTRE OTROS, DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, ASÍ COMO MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO. EN ESTE ORDEN EL CONSEJO CONSIDERA NECESARIO QUE SE ESTABLEZCA UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL EN EL QUE SE SEÑALEN CON CLARIDAD LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARSE, LA FORMA DE RECABARSE POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS ELECTORALES, EL FORMATO DE RECIBO QUE DEBERÁ IMPLEMENTARSE, ENTRE OTROS REQUISITOS. BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y



Instituto Electoral del Estado

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO EL DOCUMENTO TITULADO MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. ASÍ, AL ANALIZAR EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS PRESENTADO ANTE EL ÉSTE PLENO SE OBSERVA QUE EL DOCUMENTO CONTIENE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES RECIBAN DE MANERA UNIFORME LAS MENCIONADAS SOLICITUDES, FACILITANDO SU ESTUDIO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES FACULTADOS PARA ELLO. EL MULTICITADO MANUAL CONTEMPLA LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS DE LOS SIGUIENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, TENGO A LA LICENCIADA CATALINA, AL CONSEJERO JOSÉ LUIS Y A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, VOY A REPETIR, TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, A LA LICENCIADA CATALINA, AL LICENCIADO CONSEJERO JOSÉ LUIS Y A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, USTED TAMBIÉN LICENCIADO ROBERTO OREA, SI GUSTA TOMAR REGISTRO SECRETARIO, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, Y EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA, LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, NADA MÁS SEÑALAR QUE EL CÓDIGO DE LA MATERIA NO PREVÉ QUE SE TENGA QUE REALIZAR UN INSTRUMENTO PARA ESO, ABRIR ETAPA DE PRE-CANDIDATOS, O ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS QUE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO, PERO NO SEÑALÓ EL MANUAL, ÉSTE MANUAL ES UNA MUESTRA PRECISAMENTE DE QUE EL CONSEJO GENERAL APORTA LOS INSTRUMENTOS, COMO YA BIEN LO SEÑALO EL SECRETARIO, PARA FACILITAR Y HACER DE MANERA MUY DIDÁCTICA EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO. LA FORMA EN QUE SE CUMPLIMENTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, DE LA CUAL TAMBIÉN ME PERMITO OTORGAR UN RECONOCIMIENTO POR LA CALIDAD DE DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, SEÑALA DE MANERA MUY ESPECÍFICA Y DIDÁCTICA LO QUE CORRESPONDE A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO DE DIPUTADOS EN CAPÍTULOS SEPARADOS, Y DE ÉSTA FORMA ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO DE DICHA



Instituto Electoral del Estado

DIRECCIÓN, QUE FUE PRESENTADA DE MANERA PUNTUAL. TAMBIÉN HAY QUE SEÑALAR QUE SE VAN A LLEVAR A CABO LOS CURSOS CORRESPONDIENTES POR PARTE DE DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ES DECIR, QUE ÉSTE INSTRUMENTO VA A BAJAR DE MANERA DIRECTA A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, TODA VEZ QUE TIENEN FACULTADES DE ACUERDO AL CÓDIGO DE LA MATERIA PARA RECIBIR Y HACER DE MANERA DIRECTA O SUPLETORIA PRECISAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS. DURANTE ÉSTA ETAPA TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE LA COMISIÓN QUE VUELVO A PRESIDIR, QUE LA DE PRERROGATIVAS APROBÓ UN ACUERDO PARA QUE SE REALIZARA UN SIMULACRO EN LO QUE CORRESPONDE A ÉSTA ETAPA DE REGISTRO DE CANDIDATOS, DE LA CUAL SERÁN NOTIFICADOS OBTIAMENTE DE MANERA OPORTUNA TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE ÉSTA FORMA PODER CUMPLIR DE MANERA CABAL LO QUE SEÑALA LA NORMA AL RESPECTO. ES POR ESO QUE SEÑALO EN EL TEMA DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE ÉSTE DOCUMENTO REALMENTE ALLANA Y ACLARA MUCHO EL PANORAMA DE ÉSTA ETAPA MEDULAR PRECISAMENTE DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO PAUL, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERAL OLGA LAZCANO SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "PUES QUE BUENO, ME PARECE MUY IMPORTANTE LO DEL SIMULACRO QUE APROBÓ LA COMISIÓN, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN EN ESE SIMULACRO SE TENDRÍA QUE ATENDER QUE SE CUMPLA LA CUOTA DE GÉNERO, CREO QUE ES FUNDAMENTAL EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE TAMBIÉN APLIQUEMOS NUESTRA NORMATIVIDAD Y SEAMOS VIGILANTES, Y RECORDEMOS QUE DIPUTADOS DE RELACIÓN PROPORCIONAL CUANDO MENOS CORRESPONDE CUATRO FÓRMULAS DE MUJERES, DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA CUANDO MENOS CORRESPONDE OCHO FÓRMULAS DE MUJERES Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS CUANDO MENOS CORRESPONDE SEIS FÓRMULAS DE MUJERES. ASÍ ES DE QUE CREO QUE TAMBIÉN ES NUESTRA FUNCIÓN DE SER VIGILANTES EN RELACIÓN A QUE SE CUMPLA ÉSTA EQUIDAD DE GÉNERO Y PODAMOS SEGUIR AVANZANDO NO SOLAMENTE COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SINO TAMBIÉN COMO UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y RESPONSABLE DE INCLUSIÓN DE QUE LAS MUJERES SOMOS MAYORÍA POBLACIONAL, PERO TAMBIÉN MAYORÍA EN EL PADRÓN ELECTORAL EN LA LISTA NOMINAL, ASÍ ES DE QUE CREO QUE ES MUY JUSTO QUE APLIQUEMOS LA LEY Y QUE TENGAMOS NUESTRA CUOTA DE GÉNERO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, SINCERAMENTE ÉSTA REPRESENTACIÓN SE ENCUENTRA MUY MOLESTA, PORQUE AL PARECER



Instituto Electoral del Estado

NOS QUIEREN SORPRENDER CON LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE EN ÉSTOS MOMENTOS NOS CIRCULARON, EL DÍA DE AYER TUVIMOS UNA MESA DE TRABAJO PLATICANDO LOS CRITERIOS, Y SI ME SORPRENDE QUE EL DÍA DE HOY NOS HAGAN ENTREGA DE UNOS CRITERIOS DE UN PUNTO DONDE EL TEMA NO SE TOCÓ EL DÍA DE AYER, ENTONCES SINCERAMENTE SÍ ESTOY MUY MOLESTA PORQUE ME PARECE QUE ÉSTE CONSEJO ESTÁ MOSTRANDO PARCIALIDAD AL ENTREGARNOS ÉSTE TIPO DE INFORMACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO TRES DE LOS CRITERIOS ESTABLECEN ALGUNA TESIS PARA UTILIZAR EL SOBRENOMBRE, INDEPENDIEMENTE DE QUE SEA LEGAL O NO, ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO QUE QUIERAN SORPRENDERNOS DE ÉSTA MANERA, ENTONCES YO SOLICITO QUE ANTES DE QUE USTEDES LO CONSIDEREN PRIMERO LO PODAMOS PLATICAR, INDEPENDIEMENTE ACABO DE DECIR DE QUE SEA O NO SEA LEGAL LA UTILIZACIÓN DEL SOBRENOMBRE, PERO SÍ ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO, ESO CUANTO AL PUNTO TRES; CON RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE MENCIONA LA CONSEJERA OLGA Y QUE DE IGUAL FORMA ÉSTA REPRESENTACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "SÍ, CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LICENCIADO ADELANTE ROBERTO OREA REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA: "GRACIAS PRESIDENTE, PERDÓN, ME EXTRAÑA LICENCIADA, PORQUE EL DÍA DE AYER NOSOTROS LE HICIMOS LA PETICIÓN DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE Y LO PUSIMOS EN LA MESA, Y EL DÍA DE AYER EXPUSIMOS JUSTAMENTE ÉSTE CRITERIO, SE ABORDÓ JUSTAMENTE, DESCONOZCO AHÍ SI NO ESTUVO PRESENTE, PERO ESTUVIMOS AHÍ, SE ABORDÓ EN LA MESA, JUSTAMENTE SE ESTUVO VALORANDO, YO EXPUSE JUSTAMENTE PEDIR ESA INCLUSIÓN Y PUES AHÍ SI NO SÉ".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "PUES YO CREO QUE ES FALTA DE COMUNICACIÓN, NO SÉ, YO ESTUVE EN LA MESA Y NUNCA SE TOCÓ ÉSTE TEMA, A MÍ ME CIRCULARON OTRO DOCUMENTO, A MÍ NO ME PASARON ESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENO, HAY OTRA MOCIÓN, ¿ACEPTA OTRA MOCIÓN?".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "SÍ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS LICENCIADA, SÍ EFECTIVAMENTE EL PROYECTO QUE SE CIRCULÓ A TODOS LOS INTEGRANTES, NO CONTENÍA ÉSTA TESIS, ÉSTA ALUSIÓN, PERO SÍ LO SOLICITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA EL DÍA



Instituto Electoral del Estado

DE AYER, QUE SI SE PODÍA INCLUIR, SE INCLUYERON TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON AYER EN LA MESA DE TRABAJO, ENTONCES PUES SI ACLARAR LO QUE CAUSÓ UN MAL ENTENDIDO EN CUESTIÓN DE QUE NO SE, Y AYER EN LA NOCHE SE CIRCULÓ POR CORREO YA CON LAS INCLUSIONES, ME ESTÁ COMENTANDO EL DIRECTOR TÉCNICO, YA CON LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA MESA DE AYER, PERO DE NINGUNA MANERA ES UNA FALTA DE RESPETO NI UNA FALTA DE ATENCIÓN HACIA NINGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, SIEMPRE SE TOMAN EN CUENTA TODAS LA OBSERVACIONES QUE PROCEDAN, SI SE CONSIDERAN QUE NO PROCEDEN PUES NO SON PLANTEADAS ACÁ ¿NO?, PERO SÍ QUERÍA HACER ÉSA ACLARACIÓN LICENCIADA, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA LICENCIADA".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "YO ESTUVE EN LA MESA DE TRABAJO Y LA VERDAD NO SE TOCÓ ÉSE TEMA, Y UNO VIENE TRANQUILO, CONFIADO, DE QUE SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS QUE SE DISCUTEN EN LA MESA, ENTONCES YA VAMOS A TENER QUE REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS, PORQUE ENTONCES NO SE RESPETA LO QUE SE TRABAJA EN LAS MESAS DE TRABAJO, EN MI CASO PARTICULAR, YO DESCONOCÍA ÉSTE PUNTO, DIGO LO VEO BIEN, DIGO HASTA ESO NO LE VEO NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL, ES UNA INNOVACIÓN QUE SE HA DADO INCLUSO EN LAS ELECCIONES DE OTROS ESTADOS, PERO SÍ ME MOLESTA QUE NOS QUIERAN CIRCULAR ESTO A LA HORA DE LA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿PODRÍA ACEPTAR UNA MOCIÓN MÍA?".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO VOY A TENER ESPECIAL CUIDADO EN QUE EN EL MOMENTO EN QUE USTED VEA SALIR DE LA MESA DE TRABAJO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA PROPIA A USTED, EN QUE LO QUE SE TRATE EN ESE MOMENTO LE SEA REPETIDO DE MANERA INMEDIATA, Y CON USTED DE IGUAL MANERA CON LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, LES OFREZCO QUE ESTARÉ CON EL ESPECIAL CUIDADO DE QUE CUANDO SALGAN POR ALGUNA CUESTIÓN LO QUE SE HAYA TRATADO, QUE SEA RELEVANTE, LES SEA TRANSMITIDO DE MANERA INMEDIATA, CUENTA CON ESE COMPROMISO DE ÉSTA PRESIDENCIA, ¿QUIERE CONTINUAR CON EL USO DE LA PALABRA?".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "CLARO, ÉSTE CON RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO ME PARECE UN LOGRO IMPORTANTE QUE LAS PLANILLAS VAYAN, LAS FÓRMULAS VAYAN EN EQUIDAD, ES DECIR, QUE TANTO EL PROPIETARIO COMO EL SUPLENTE SEAN DEL MISMO GÉNERO, ÉSTA YO CREO QUE TAMBIÉN ES LA PRIMERA ELECCIÓN EN LA QUE VA A PASAR ÉSTA SITUACIÓN, Y SI NO DEJA DE DEMERITAR EL TRABAJO, EN ÉSTE CASO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, QUE YA ESTÁ ESTIPULADO ASÍ EN EL



Instituto Electoral del Estado

MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, Y ME PARECE QUE SÍ TENDRÍAMOS QUE SER MUY ESPECÍFICOS EN ÉSTE ASUNTO, QUE EL REGISTRO DE LAS FÓRMULAS TIENEN QUE SER DEL MISMO GÉNERO, YA SEA HOMBRE O MUJER, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, LA HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, GRACIAS. CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE MI INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO DE SUMARME A LA FELICITACIÓN QUE HA EXPRESADO EL CONSEJERO MONTERROSAS PARA CON LA TITULAR DE DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR EL EXCELENTE TRABAJO QUE HAN REALIZADO EN ÉSTE TEMA, Y POR LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER, Y HACER ÉSTA FELICITACIÓN A TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA ÉSA DIRECCIÓN, ENTONCES PUES TAMBIÉN UNA FELICITACIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO POR TENERME PRESENTE. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO, GRACIAS, LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA SUMARME A USTEDES, POR ÉSTOS CRITERIOS Y JUSTAMENTE DEL MANUAL, CREO Q VAN A SER DE MUCHA UTILIDAD PARA LOS PARTIDOS Y LAS COALICIONES, Y DE IGUAL FORMA SÍ TENDRÍAMOS QUE REGULAR AHÍ DE MANERA PRUDENTE CON LAS MESAS DE TRABAJO, PARA EVITAR QUE SE SUSCITEN ÉSTE TIPO DE SUSPICACIAS Y BUENO VOY A PROCURAR LLEGAR A LAS MESAS DE TRABAJO Y ME SUMO A ESTUDIAR LAS SOLUCIONES QUE SE SUSCITEN, EN ÉSE SENTIDO AGRADEZCO AHÍ LA PETICIÓN. Y DE IGUAL FORMA EL TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN, CREO QUE ES MUY DETALLADO, Y SOBRE TODO VA ENCAMINADO A LO QUE YA DIJERON, COMO BIEN ABORDÓ LA CONSEJERA. ÉSTE, YA INCLUSO VIENE DEFINIDO TAL CUAL, CUÁNTOS INTEGRANTES TENDRÁN QUE IR EN LA PLANILLA JUSTAMENTE ¿NO?, EN ÉSE SENTIDO ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 Y APRUEBA EL



Instituto Electoral del Estado

MANUAL RESPECTIVO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN SU ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, PENÚLTIMO PÁRRAFO ESTABLECE QUE ESTE CONSEJO GENERAL FIJARÁ LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS LÍMITES A LAS EROGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, ASÍ COMO LOS MONTOS MÁXIMOS QUE TENGAN LAS APORTACIONES PECUNIARIAS DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, CUYA SUMA TOTAL NO PODRÁ EXCEDER EL DIEZ POR CIENTO DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE SE DETERMINE PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR; Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ORIGEN Y USO DE TODOS LOS RECURSOS CON QUE CUENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LAS SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE SE EXPIDAN EN ESTOS RUBROS. BAJO ESTE TENOR DE IDEAS, LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ELABORÓ EL DOCUMENTO TITULADO ANTEPROYECTO DE DETERMINACIÓN DE TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, DOCUMENTAL EN LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA DETERMINAR EL MONTO DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, QUE INCLUYEN LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE SE



Instituto Electoral del Estado

PONDERARON Y RELACIONARON LAS VARIABLES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 236 DE NUESTRO CÓDIGO. EN ESTE ENTENDIDO, EL TOPE A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, PARA CADA ELECCIÓN, CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$ 23'901,303.76 MN (VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 76/100 M.N.). DETERMINADO EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CADA ELECCIÓN, SE PROCEDIÓ A DISTRIBUIRLO PARA ESTABLECER EL TOPE QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS, APLICANDO LAS VARIABLES DEL MULTICITADO ARTÍCULO 236 EN SUS FRACCIONES II, III, IV, V Y VI DEL CÓDIGO. AHORA BIEN, EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO TIENEN DERECHO A RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL TRECE SUMA LA CANTIDAD DE \$51'248,962.06 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.) CIFRA QUE ES SUPERIOR A LA CANTIDAD QUE PARA LA CAMPAÑA DE DOS SENADORES DE LA REPÚBLICA CON DURACIÓN DE 60 DÍAS SE HA DETERMINADO Y QUE ES DE \$ 23'901,303.76 (VEINTITRÉS MILLONES, NOVECIENTOS UN MIL, TRESCIENTOS TRES PESOS 76/100 M.N.) Y A EFECTO DE QUE ESTE CONCEPTO SEA UN PARÁMETRO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS TOPES QUE NOS OCUPAN, LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN CONSIDERÓ OPORTUNO DETERMINAR EL IMPORTE QUE EN PROMEDIO CORRESPONDERÍA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, A RAZÓN DE CINCO PUNTO SEIS MILLONES. EL MENCIONADO IMPORTE SE DISTRIBUYE ENTRE TODOS LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE PUEBLA, EN PROPORCIÓN AL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL PADRÓN ELECTORAL DE CADA MUNICIPIO RESPECTO AL PADRÓN DE TODO EL ESTADO. EN CUANTO A LAS CONDICIONES SOCIALES, CONFORME A LO MANIFESTADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN MESA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA OCHO DE MARZO, SE APLICA EL INDICADOR REGIONES SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO ELABORADO POR EL INEGI, MISMO QUE MANEJA VEINTISIETE VARIABLES QUE SON UNA CORRELACIÓN DE INDICADORES QUE MIDEN EL BIENESTAR, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO Y VIVIENDA, Y DICHAS VARIABLES VIENEN DESCRITAS EN EL CÁLCULO QUE NOS OCUPA, OTORGÁNDOLE A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EL ESTRATO CORRESPONDIENTE, CON BASE A ESTE SE ASIGNA UN VALOR SEGÚN EL CONTEXTO EN EL QUE SE EVALÚA Y SE ESTABLECE UN VALOR ALTO A MEJORES CONDICIONES O UN VALOR BAJO A CONDICIONES DISTINTAS. AHORA BIEN, LOS VALORES OBTENIDOS PARA LAS VARIABLES DE CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE DENSIDAD DE POBLACIÓN, SE TRADUJERON A UNA EXPRESIÓN MONETARIA, CON EL OBJETO DE QUE SU APLICACIÓN TUVIERA UN PESO SIGNIFICATIVO EN LA DETERMINACIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, DISMINUYÉNDOLE A ESTE EL PROMEDIO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO PARA EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, TENIENDO COMO RESULTADO QUE DICHA DIFERENCIA, SERÁ LA CANTIDAD A DISTRIBUIR CONFORME EL PROMEDIO



Instituto Electoral del Estado

DE LAS VARIABLES DE CADA MUNICIPIO. LA CANTIDAD A DISTRIBUIR OBTENIDA, \$ 18'206,974.64 (DIECIOCHO MILLONES, DOSCIENTOS SEIS MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) SE DIVIDIÓ ENTRE LA SUMATORIA DE PROMEDIOS DE LOS VALORES GEOGRÁFICO, SOCIAL Y DENSIDAD POBLACIONAL DE CADA MUNICIPIO, OBTENIENDO EL COSTO EN PESOS DE CADA VALOR, EL CUAL SE MULTIPLICA POR EL PROMEDIO DE LOS VALORES DE CADA MUNICIPIO Y CON ELLO SE LOGRA QUE CADA MUNICIPIO TENGA VALORES EXPRESADOS MONETARIAMENTE Y QUE ÉSTOS INCIDAN SIGNIFICATIVAMENTE EN LA DETERMINACIÓN DE SU RESPECTIVO TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA. EN LO QUE CONCIERNE A LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SE SUMARON LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A CADA DISTRITO. ATENDIENDO A LO EXPRESADO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSIDERA QUE LOS MONTOS CALCULADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN SON CORRECTOS, ADEMÁS DE QUE ESTOS SE APEGAN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS RESPECTO A LOS MONTOS QUE PODRÁN EROGAR CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS DE SUS CANDIDATOS PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO. POR LO ANTERIOR SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL TENGA POR VISTOS LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013 Y LOS APRUEBE EN SUS TÉRMINOS PROPUESTOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE. BIEN, LE SOLICITO ENTONCES A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE



Instituto Electoral del Estado

ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE DICHA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE PODRÁ SER CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 12 FRACCIÓN VIII DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO INFORMACIÓN QUE FACILITE SU USO Y COMPRESIÓN, ASÍ COMO PARA RESGUARDAR DE MANERA ADECUADA LA INFORMACIÓN QUE TENGA EL CARÁCTER DE RESERVADA, SE CONSIDERA OPORTUNO EMITIR UN ACUERDO POR CADA DOCUMENTO, EXPEDIENTE O INFORMACIÓN QUE TENGA DICHO CARÁCTER, CON LA INTENCIÓN DE QUE AL MOMENTO DE HACER DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO RESPECTIVO AL SOLICITANTE, SE ENTREGUE AL MISMO LA INFORMACIÓN ATINENTE A SU CONSULTA Y NO SE INCLUYA INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS DOCUMENTOS O EXPEDIENTES EN PODER DE ESTE INSTITUTO QUE HAYAN SIDO CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS. BAJO ESTE TENOR DE IDEAS, LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO REMITIÓ SUS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO TEMPORALMENTE RESERVADA, DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA EXPEDIENTE O INFORMACIÓN A RESERVARSE. LOS MENCIONADOS ACUERDOS SON LOS SIGUIENTES, LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS SON DEL UNO AL CATORCE, Y LOS ÍNDICES DE INFORMACIÓN CLASIFICADA SON EL: SE/ESP/AMCF/004/2013, EL



Instituto Electoral del Estado

SIGUIENTE RR-003/2013, EL SIGUIENTE RR-004/2013, LOS SIGUIENTES SON SE/ESP/MC, MSP, PAN, 005, 007, 008, TODOS DIAGONAL DOS MIL TRECE, EL SIGUIENTE ES RR-006/2013, EL SIGUIENTE ES SE/ESP/VGN/009/2013, EL SIGUIENTE ES SE/ESP/GGM/010/2013, EL SIGUIENTE ES SE/ESP/MC/011/2013, EL SIGUIENTE ES SE/ESP/JRF/012/2013, EL QUE SIGUE ES SE/ESP/LGL/013/2013, Y RA-01/2013 Y RA-02/2013. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE. BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO



Instituto Electoral del Estado

COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO COMICIAL ESTABLECE, QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTARÁ AL CONSEJO GENERAL, DE ENTRE LA LISTA QUE AL EFECTO ELABORE, LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE HAN PRESENTADO RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES DE CIUDADANOS A LOS CARGOS PARA LOS CUALES FUERON DESIGNADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SITUACIÓN QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TAL Y COMO SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DOCUMENTO. EN ESTE SENTIDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DELEGÓ LA FACULTAD PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO. BAJO LA PREMISA ANTERIOR, LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9, 10 Y 11 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ÉSTE INSTITUTO, EN DIVERSOS SUPUESTOS INTEGRÓ LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS CIUDADANOS EN MENCIÓN HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LOS MISMOS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ASÍ, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE PROCEDENTE REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ATENDIENDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE. BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR



Instituto Electoral del Estado

UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIABA SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA COALICIÓN DENOMINADA "MOVER A PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA A LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO". ----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE FENECIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARAN CONVENIO MEDIANTE EL CUAL CONSTITUYERAN COALICIÓN ELECTORAL, RECIBIÉNDOSE, ENTRE OTRAS LA SIGUIENTE: LA DENOMINACIÓN DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", PRESENTADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RECIBIDA A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ÉSE DÍA. CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBÓ LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO RCC 01/2013, POR EL QUE OTORGÓ EL REGISTRO DE LA COALICIÓN A ALUSIÓN, PARA ELLO EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO, LE FUE HECHO UN REQUERIMIENTO A LA MENCIONADA COALICIÓN, A FIN DE SOLVENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS QUE LLEVÓ A CABO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL, EN RESPUESTA A ESAS OBSERVACIONES EN LAS QUE LES DIO CUMPLIMIENTO PRESENTÓ TAMBIÉN UNA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO A SU CONVENIO DE COALICIÓN PRESENTADO EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO. EN SU MOMENTO, EL PRIMERO DE ABRIL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CUANDO APROBÓ LA RESOLUCIÓN 001/2013 POR EL QUE OTORGÓ EL REGISTRO A LA COALICIÓN EN ALUSIÓN, DETERMINÓ QUE SE



Instituto Electoral del Estado

PRONUNCIARÍA EN SU MOMENTO SOBRE ÉSTA SOLICITUD DE CONVENIO EN MODIFICACIÓN, DE CONVENIO MODIFICATORIO A CONVENIO DE COALICIÓN PRESENTADA. EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑOS DOS MIL TRECE, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ÉSTE ORGANISMO, ESCRITO SIGNADO POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POR EL CUAL SE PRESENTABA CONVENIO MODIFICATORIO, PERDÓN, EL CUAL CONTEMPLABA MODIFICACIONES A LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS ENTRE LOS DOS PARTIDOS COALIGADOS. CON FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A TRAVÉS DE UN OCURSO SIGNADO POR EL DELEGADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MAESTRO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, LICENCIADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y LICENCIADO LUIS MALDONADO FOSADO, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTE ORGANISMO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", SE DESISTIERON DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN, ESTO EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO QUE SE LES HIZO SOBRE LAS OBSERVACIONES AL CONVENIO DE MODIFICACIÓN A SU CONVENIO DE COALICIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO AL ANALIZAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO, CONSIDERÓ QUE EL MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO VÁLIDO, POR ESTAR SIGNADO POR LAS PERSONAS LEGITIMADAS PARA ELLO, ES POR LO QUE SE CONSIDERA OPORTUNO ES TENERLO POR PRESENTADO, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA QUE RESULTE IMPROCEDENTE PRONUNCIARSE SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO MATERIA DE ÉSTE ACUERDO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, ÉSTE CONSEJO ATENDIENDO A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO COMICIAL DETERMINA QUE, EN VIRTUD DE QUE EL DESISTIMIENTO PRESENTADO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE ESTIMA QUE ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO MATERIA DEL ACUERDO EN ESTUDIO DERIVADO DE ÉSTE DESISTIMIENTO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE SI ES TAN AMABLE. TENGO AL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ APUNTADO, AL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LO TENGO APUNTADO, BIEN LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE ÉSTAS DOS PERSONAS SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ENTONCES POR FAVOR CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ SI ME HACE FAVOR DE USAR LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTARTE, ME PARECE QUE EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE ÉSTA SOLICITUD DEBE DE IR EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBE DE TENER POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD RESPECTIVA, A RAZÓN QUE SI SE DEJA COMO ESTÁ EN LA PÁGINA TREINTA Y CINCO PÁRRAFO PRIMERO, EN DONDE DICE QUE SE ESTIMA QUE ES IMPROCEDENTE, SE ESTARÍA ENTENDIENDO QUE LA MISMA SOLICITUD O SE ESTARÍA ENTRANDO EN FONDO DEL ESTUDIO DE SI LA SOLICITUD REÚNE LOS REQUISITOS, DESDE MI PERSPECTIVA EL PRONUNCIAMIENTO TIENE QUE SER EN EL SENTIDO DE TENERSE POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD DEL CONVENIO MODIFICATORIO, TAL Y COMO SE COMENTÓ EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, LO HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN, LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA "SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUERÍA MANIFESTAR LA EXTRAÑEZA POR PARTE DE ÉSTA REPRESENTACIÓN, UNA VEZ QUE, AL PARECER NO HAY CERTEZA EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, EXISTEN UNAS SERIES DE CONTRADICCIONES EN LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN PRESENTADO, INCLUSO DESDE LA CONTESTACIÓN DEL REQUERIMIENTO QUE SE HIZO AL REGISTRO DE COALICIÓN EN EL CUAL SOBREVIENTE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO, LLAMA LA ATENCIÓN TODA VEZ QUE DESPUÉS SE DESISTE, PRIMERO PIDE UNA MODIFICACIÓN AL CONVENIO, DESPUÉS CON FECHA CINCO DE ABRIL SE DESISTE, PERO NUEVAMENTE EL OCHO DE ABRIL PRESENTAN OTRA MODIFICACIÓN, DE IGUAL FORMA RECAE OTRO DESISTIMIENTO, POR LO CUAL CREO QUE NO EXISTE UNA CERTEZA EN LA, EN QUÉ DOCUMENTO DEBE PREVALECER, YO SUGERIRÍA Y PONGO EN LA MESA QUE SEA RETIRADO ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE NO EXISTE CERTEZA SOBRE QUÉ DOCUMENTO ES EL QUE DEBE PRIVILEGIAR, Y TODA VEZ QUE DEBERÍAN DE VENIR A RATIFICAR LOS PRESIDENTES O LOS FACULTADOS ADECUADAMENTE, PORQUE NO EXISTE ALGUNA CERTEZA JUSTAMENTE EN QUÉ DOCUMENTO DEBE PREVALECER, Y CIERTAMENTE SI FUERON SUSCRITOS, DIGO, PORQUE EXISTE MUCHOS ERRORES AHÍ, TIENE LA SOLICITUD DE MODIFICAR, SE DESISTEN, NUEVAMENTE SOLICITAN MODIFICACIÓN Y DE NUEVA CUENTA RECAE EL DESISTIMIENTO, CREO QUE HAN TENIDO, DEBERÍAN DE FIRMAR, O MÁS BIEN, DEBERÍAN DE RATIFICAR, SOLICITAR A ÉSTE INSTITUTO PREVIO ANÁLISIS QUE DEBERÍAN DE HACER, REQUERIRLES JUSTAMENTE A LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE GOBIERNO QUE PUDIERAN SER RATIFICADOS JUSTAMENTE, CON LO CUAL DEBERÍA DE PREVALECER JUSTAMENTE DE LOS DOCUMENTOS, POR LO CUAL



Instituto Electoral del Estado

SOLICITO A ÉSTA MESA QUE SEA RETIRADO PARA QUE UNA VEZ PRIMERO SEA ESTUDIADO, Y EN CONSECUENCIA SOLICITE QUE LOS FIRMANTES PUEDAN RATIFICAR PORQUE TODA VEZ QUE NO HAY CERTEZA DE TALES DOCUMENTOS ¿NO?, EN ESA CONSIDERACIÓN LO PONGO EN LA MESA ANTES DE PODER SER VOTADO Y DISCUTIDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TENGO REGISTRADA A LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, LE PIDO SECRETARIO TOMA NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE PIDO POR FAVOR LICENCIADA CATALINA USE LA VOZ, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, ÉSTE ME PARECE QUE SI EXISTE CERTEZA CON RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO PRESENTAMOS, EFECTIVAMENTE, NOSOTROS PRESENTAMOS UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO, EN LA QUE POSTERIORMENTE NOS DESISTIMOS, MOTIVO POR EL CUAL LE SOLICITAMOS QUE ÉSTE PUNTO SE TENGA POR NO PRESENTADO TAL Y COMO LO COMENTAMOS EN LA MESA DE AYER, ME PARECE QUE SÍ HAY CERTEZA, A LO MEJOR EN ALGÚN MOMENTO HABÍA CONFUSIÓN, TODA VEZ QUE EL DESISTIMIENTO LO PRESENTÓ SU SERVIDORA, PERO, ESTE, HORAS DESPUÉS FUE PRESENTADO POR LOS PRESIDENTES DE AMBOS PARTIDOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LA HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TENGO A LA CONSEJERA DALHEL APUNTADA, AL LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LO TENGO APUNTADO, A LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA LA TENGO APUNTADA, LE PIDO TOMA REGISTRO SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DALHEL LARA, EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA, LA LICENCIADA CATALINA, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CORRECTO, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DALHEL, SI ME HACE EL FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO YO SOLICITARÍA QUE PARA QUE QUEDE UN POCO MÁS CLARA LA PROPUESTA Y TAMBIÉN LA SOLICITUD QUE ESTÁ REALIZANDO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, PUDIÉRAMOS RETIRAR ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA PARA QUE SEA ANALIZADO DE MANERA EXHAUSTIVA Y PODER LLEGAR A UN ACUERDO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, Y QUE DEJE A SALVO LOS DERECHOS DE LA COALICIÓN ES CUANTO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, MUY AMABLE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, SI ME HACE FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA: "GRACIAS, ANTES QUE NADA SI QUISIERA DOS CUESTIONES, UNA QUE SOLICITE QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN Y PARA PONER A VOTACIÓN JUSTAMENTE MI PETICIÓN ES QUE TODA VEZ QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON PRESENTADOS EN UNA FORMA NO FACULTADO PARA ELLO PARA LA MODIFICACIÓN, ES POR ELLO QUE SE LE PIDE JUSTAMENTE QUE SEA RETIRADO PARA SER ESTUDIADO UNA VEZ LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PORQUE NO FUE DEBIDAMENTE AL YA SER UNA COALICIÓN DEBIÓ HABER SIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE UNA VEZ YA LLEVADO A CABO LA MODIFICACIÓN AL RESPECTO. CREO QUE COMO BIEN SE HA DICHO HAY ESA DUDA JUSTAMENTE RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE DICHS DOCUMENTOS Y POR ELLO DEBERÍA DE PODER LLEVARSE A CABO POR EL ÓRGANO FACULTADO Y LA RATIFICACIÓN MISMA DEBIÓ DE HABER SIDO JUSTAMENTE POR EL ÓRGANO FACULTADO PARA ELLO, EN DADO CASO NO DEBIÓ HABER SIDO A TRAVÉS DE REPRESENTANCIA, SINO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO FACULTADO QUE DEBIÓ LLEVAR A CABO DICHA MODIFICACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO SON DOS CUESTIONES, UNA, QUE MUCHOS DOCUMENTOS FUERON COTEJADOS DE LA COALICIÓN Y POR ELLA RAZÓN ACTUAMOS JUSTAMENTE COMO COALICIÓN Y NO COMO PARTIDO ÚNICO Y PARA ELLO ENTENDEMOS QUE NECESITAMOS A UN ÓRGANO DE GOBIERNO, EN ESE SENTIDO PARA DARLE MAYOR CERTEZA, INCLUSO EN PRO DE LA CERTEZA Y LEGALIDAD DE LA MISMA COALICIÓN QUE PUDIERA LLEVARSE A CABO ÉSA RESPUESTA PARA PODER SER DISCUTIDO JUSTAMENTE LA LEGALIDAD DE DICHS DOCUMENTOS ¿NO?, SOBRE TODO LA PERSONALIDAD QUE PUDIERON HABERLE DADO, EN ESE SENTIDO REITERO LA SOLICITUD DE RETIRO DE ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR, COMENTARLE QUE HAY UNA ORDEN DEL DÍA, EN LA CUAL YA SE APROBÓ Y NO PODEMOS ESTAR DICIENDO AHORA QUE SIEMPRE ESA ORDEN DEL DÍA NO LA VAMOS A RESPETAR, Y EN UN SEGUNDO PUNTO COMENTARLE



Instituto Electoral del Estado

PARA ESO FUERON LAS MESAS DE TRABAJO PRECISAMENTE, PARA DISCUTIR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN QUE EL DÍA DE HOY NOS OCUPA, ME PARECE QUE ÉSTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN LA MESA DE AYER Y QUE LOS DOCUMENTOS DE LA COALICIÓN A LA CUAL REPRESENTO FUERON DIRIGIDOS A LA PRESIDENCIA DE ÉSTE ORGANISMO EN TIEMPO CUMPLIDO Y DE FORMA LEGAL Y SUSCRITOS POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA QUE SE DIERA, PARA QUE SE DÉ POR NO PRESENTADO, Y ES UNA SOLICITUD QUE YO HAGO, QUE SE MODIFIQUE ÉSTE PROYECTO Y SE TENGA COMO NO PRESENTADO, MAS NO COMO IMPROCEDENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADA, ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ME PERMITO RECORDARLE A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA MESA QUE AUN CUANDO NO HAYAN SIDO APROBADAS DIVERSAS ACTAS DEL ORDEN DEL DÍA EN DIVERSAS SESIONES, YA EN EL MOMENTO DE DISCUTIR LOS PUNTOS PUES HAN SIDO PROCEDENTES LOS RETIROS; EN ESE ORDEN DE IDEAS, LE DOY LA PALABRA AL CIUDADANO REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ:

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NOSOTROS QUISIÉRAMOS ESCUCHAR DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN QUE TUVIERA ELEMENTOS REALMENTE DE FONDO, PORQUE DICE QUE NO SON LOS QUE LEGALMENTE REPRESENTAN A LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA LOS QUE FIRMAN EL CONVENIO, IGUAL PEDIRLE QUE SE RETIRE EL PUNTO, PERO ELEMENTOS DE FONDO YO NO LOS ESCUCHO, YO DIRÍA QUE SI EL PUNTO ESTÁ A DISCUSIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE HAY DOCUMENTOS QUE SE HAN PRESENTADO PARA QUE SEAN DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO QUE ES ESTE Y QUE SE HAN DISCUTIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO Y SE HA TRAÍDO EL ASUNTO A LA MESA, DIRÍAMOS SOLAMENTE EXISTE LA INTERVENCIÓN DE UNA REPRESENTACIÓN PARA DECIR QUE SE RETIRE, CUANDO LA PROPIA INTERESADA, LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MANIFIESTA QUE EL HECHO ES QUE SE AGOTE Y SE VOTE CON LAS CONDICIONES QUE ELLA MISMA PLANTEA Y NO DEBEMOS PONER PROBLEMAS, EN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO ME Opongo, SOBRE TODO, PORQUE LOS ACTOS DE ÉSTE CONSEJO GENERAL EFECTIVAMENTE SI SE RETIRA EL PUNTO, BUENO SE ESTARÍA RESPETANDO EL DERECHO DE UNA COALICIÓN PERO SE ESTARÍA VIOLANDO EL DERECHO DE OTRA, Y YO SI LE PEDIRÍA A LOS CONSEJEROS, TODA VEZ QUE SEGURAMENTE VAN A VOTAR POR UNA DE LAS DOS COSAS, SI LO REVISEN, Y SI EFECTIVAMENTE LOS ACTOS DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL PUES DEBEN ESTAR APEGADOS A LOS PRINCIPIOS, ENTONCES SI HAY ARGUMENTACIÓN QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA SEA NORMATIVA O QUE SEAN SUFICIENTES PARA RETIRAR EL PUNTO, PUES ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN QUE SE RETIRARA, PERO NO VEO LOS ELEMENTOS PARA TAL CASO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO, SI ME HACE FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO QUE SE COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO EL DÍA DE AYER, COMO BIEN EN LOS RESOLUTIVOS EN QUE SE ESTIMA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL CONVENIO MODIFICATORIO ASÍ SE MANIFESTÓ, NO SE DIJO QUE YO HABÍA DICHO QUE SE RECHAZA Y LA REPRESENTANTE COMENTÓ NO, ES QUE NO SE PUEDE RECHAZAR COMO DESISTIMIENTO Y TAMPOCO PODEMOS DECIR QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO PORQUE EL CONVENIO CUANDO SE APROBÓ LA COALICIÓN SE DIJO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO QUE FUE PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR LA COALICIÓN AL CONVENIO QUE SE APROBÓ EN ESE MOMENTO EL CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO SE PRONUNCIARÁ, Y ENTONCES ESE ACUERDO EN DONDE SE APROBÓ LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA COMO FUE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN FUE PRODUCTO DE UN REQUERIMIENTO QUE SE LE HIZO Y ESA SOLICITUD NO TENÍA QUE VER NADA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HICIERON, QUE SE CONOCERÁN EN SU MOMENTO, PERO TENEMOS QUE DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y NO SE PUEDE DECIR QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO, ADEMÁS DE QUE NO SE MANIFESTÓ AYER, POR LO MENOS UN SERVIDOR SI RECUERDA QUE DIJO SE RECHAZA Y ME DIJERON NO, NO SE RECHAZA, SIMPLEMENTE NO ES PROCEDENTE PORQUE HAY UN DESISTIMIENTO, EN ESOS TÉRMINOS ESTÁ, ES IMPROCEDENTE, NO SE PUEDE RETROTRAER Y DECIR QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO CUANDO HAY UNA SERIE DE ACTUACIONES Y DE REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE ESA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO, ENTONCES SÍ, SOLO QUISIERA ACLARAR ESE PUNTO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, TIENE AHORA EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO QUE LO MÁS CONVENIENTE Y ASÍ SE HA HECHO EN OTRAS OCASIONES, CUANDO HAY DUDA EN ALGÚN PROYECTO DE ACUERDO Y COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL TRABAJO, ES UNA CUESTIÓN DE FORMA Y NO DE FONDO, PERO CREO QUE SE TENDRÍA QUE DISCUTIR Y CALIFICAR EN QUÉ TÉRMINOS DEBE DE IR EL PROYECTO DE ACUERDO; YO CREO QUE SI NOS REUNIMOS EN UNA MESA DE TRABAJO MÁS PARA DISCUTIR EL PUNTO Y CONCILIAR POSICIONES, CREO QUE NO SE AFECTA A NINGUNA DE LAS DOS COALICIONES Y LO QUE SE PRETENDE EN MI OPINIÓN DARLE TODO MOMENTO TAMBIÉN A LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE INVOLUCREN EN ÉSTE CASO CONVENIOS DE COALICIONES LA MAYOR CERTEZA POSIBLE Y QUE QUEDE TOTALMENTE CLARO EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ Y NO TENGAMOS ÉSTAS DUALIDADES SI SE DA EN RELACIÓN, HAY DOS PROPUESTAS DIGAMOS CON DIFERENTE SENTIDO Y CREO QUE PARA, ES MÁS, PARA MAYOR TRANQUILIDAD DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA Y COMO TAMBIÉN UN ACTO DE UNA REVISIÓN QUE A LO MEJOR PUEDE CONCILIAR LA POSTURA SI SE DIO TRÁMITE O SI SE DA POR NO PRESENTADA, CREO QUE ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA DALHEL QUE SE RETIRE EL PUNTO Y QUE SE DISCUTA A FONDO EL MISMO, GRACIAS". -----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO CREO QUE LO PRIMERO QUE DEBERÍA DE HACER SECRETARIO, PERDÓN, SERÍA PONER A CONSIDERACIÓN EL RETIRO DEL PUNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, LA PROPUESTA EN PARTICULAR DEL REPRESENTANTE DEL PAN, DE PUEBLA UNIDA ES ¿RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA HACER UN ESTUDIO Y SOLICITAR UNA RATIFICACIÓN?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PERMITO EL USO DE LA PALABRA, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE:

"GRACIAS, ES PARA RATIFICAR JUSTAMENTE MI PROPUESTA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES ES PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN QUE SE RETIRE DE LA ORDEN DEL DÍA Y PUEDA DISCUTIRSE EN MESA DE TRABAJO, LO PRINCIPAL ES QUE SE HAGA LA RATIFICACIÓN DEL DESISTIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS FIRMAS, DIGO, EXISTEN CUATRO, DOS, TRES, CUATRO DOCUMENTOS QUE FUERON PRESENTADOS Y QUE NO DEMUESTRAN CERTEZA JUSTAMENTE PIDO LA RATIFICACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS, EN ÉSE SENTIDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SOLICITO ESO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA RETIRAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SER ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO Y RESUELTO POSTERIORMENTE POR ESTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO TUVO, QUE EL RETIRO DEL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA TUVO 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO CONFIRME LA VOTACIÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, SON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LA CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS



Instituto Electoral del Estado

DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO OCHO CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, CIUDADANOS ROCÍO VICENS AZCATL, MARÍA JANET LOZADA VIVALDO, FERNANDO ARTURO SANDOVAL GUERRERO, JOSÉ TRINIDAD DEOLARTE DEOLARTE, MARIO GACHUPIN VELÁZQUEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ANDRÉS QUECHOL CUAUTLE, QUIEN SE OSTENTABA COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 08 CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ANTES DE PEDIRLE A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES, COMPLETAMENTE DEL ARTÍCULO 14 QUE LO COMPONE, LE PIDO A LA CIUDADANA CONSEJERA OLGA LAZCANO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN, TODA VEZ QUE ME VOY A AUSENTAR HASTA POR CINCO MINUTOS, Y CONSULTO A LA MESA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBJECCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, CONSEJERA, ME PERMITO INFORMARLE QUE YA FUE HECHA LA CONSULTA PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE PROCEDO A EXPONER EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "MUY BIEN



Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERA".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZACANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "LE PIDO DE CUENTA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "A TRAVÉS DEL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-082/12, EN FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DESIGNÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRAN LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ASIMISMO EN FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 08 CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, DESIGNARON COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL MENCIONADO ÓRGANO TRANSITORIO A LA CONSEJERA ROCIO VICENS AZCATL. CON FECHA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, LA CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE ÉSE CONSEJO PRESENTARON ESCRITO DE REMOCIÓN EN CONTRA DE QUIEN SE OSTENTABA COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. EL MISMO DÍA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, EL CIUDADANO ANDRÉS QUECHOL CUAUTLE PRESENTÓ EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO SU RENUNCIA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, RATIFICANDO SU RENUNCIA ANTE LA DIRECCIÓN. PARA EL CASO ESPECÍFICO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN, LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 ESTABLECEN QUE DEBEN CUBRIRSE LOS SIGUIENTES EXTREMOS: QUE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN SE PRESENTE EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS DISTRITOS O MUNICIPIOS, QUE SE FUNDE EN LA COMISIÓN DE CONDUCTAS GRAVES QUE SEAN CONTRARIAS A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, Y QUE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN SE SUSCRIBA CUANDO MENOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO DEL CONSEJO QUE CORRESPONDA. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, AL EFECTUAR EL ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD DE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN, SE ENCUENTRA QUE EL PRIMERO DE ELLOS SE REFIERE A QUE LA MISMA SE PRESENTA EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES O SECRETARIOS, SIN EMBARGO EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ANDRÉS QUECHOL CUAUTLE, EL PROCEDIMIENTO MATERIA DE ESTE FALLO HA QUEDADO SIN MATERIA, ES DECIR, A LA FECHA NO SE ACTUALIZA UNO DE LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174, QUE SE ENCONTRABA VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTARSE LA SOLICITUD. POR LO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN INDICA QUE LO PROCEDENTE ES SOBRESERER EL PRESENTE ASUNTO POR HABER QUEDADO SIN MATERIA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZACANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "GRACIAS SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA TENER USO DE LA PALABRA?, LE PIDO POR FAVOR AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LA CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 08 CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, CIUDADANOS ROCÍO VICENS AZCATL, MARÍA JANET LOZADA VIVALDO, FERNANDO ARTURO SANDOVAL GUERRERO, JOSÉ TRINIDAD DEOLARTE DEOLARTE, MARIO GACHUPIN VELÁZQUEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ANDRÉS QUECHOL CUAUTLE, QUIEN SE OSTENTABA COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 08 CON CABECERA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERA QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZACANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, LE DEJO LA SILLA AL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL, TOMO LA CONDUCCIÓN DE ÉSTA SESIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR EL SECRETARIO PROPIETARIO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 06 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, CIUDADANOS BERNARDINO ROLANDO CARMONA SERRANO, ENRIQUE BAUTISTA MÁRQUEZ, MARÍA SANDRA VERGARA LANDERO Y LUIS EDUARDO ARCOS LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA CIUDADANA ELVIA FLANDEZ LANDERO, CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 06 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE



Instituto Electoral del Estado

RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE PRESENTÓ ESCRITO DE REMOCIÓN EN CONTRA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 06 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, PUEBLA, LICENCIADA ELVIA FLANDEZ LANDERO, ESCRITO SUSCRITO POR EL SECRETARIO PROPIETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE ÉSE DISTRITO, BERNARDINO ROLANDO CARMONA SERRANO, ENRIQUE BAUTISTA MÁRQUEZ, MARÍA SANDRA VERGARA LANDERO Y LUIS EDUARDO ARCOS LÓPEZ. PARA EL CASO ESPECÍFICO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN, LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 DE NUESTRO CÓDIGO, ESTABLECEN QUE DEBEN CUBRIRSE LOS SIGUIENTES EXTREMOS: A) QUE SEA EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES O SECRETARIOS DE LOS DISTRITOS O MUNICIPIOS, B) QUE INCURRAN EN CONDUCTAS GRAVES QUE SEAN CONTRARIAS A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, Y C) QUE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN SE SUSCRIBA POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO DEL CONSEJO DEL QUE SE TRATE. LA CANTIDAD MENCIONADA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON DERECHO A VOTO, SE TRADUCE EN TRES PUNTO TREINTA Y TRES, MISMAS QUE AL REDONDEARLA AL NUMERAL INMEDIATO SUPERIOR ARROJA CUATRO, ESTE AUMENTO TIENE QUE IMPLEMENTARSE ASÍ, YA QUE DE HACER LO CONTRARIO NO SE ESTARÍA EN POSIBILIDAD DE ACREDITAR QUE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO FIRMARAN LA SOLICITUD EN ATENCIÓN A QUE EN TODOS LOS CASOS SERÍA UNA CANTIDAD MENOR A LA REQUERIDA POR EL NUESTRO CÓDIGO. AHORA BIEN, EL ESCRITO DE REMOCIÓN QUE NOS OCUPA SOLO CUENTA CON LA FIRMA DE TRES CONSEJEROS PROPIETARIOS SITUACIÓN POR LA CUAL NO SE CUMPLIMENTA LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD ALUDIDOS. BAJO ESTA PREMISA ES QUE SE PROPONE DESECHAR LA SOLICITUD DE REMOCIÓN Y DETERMINAR EL ASUNTO COMO CONCLUIDO. ES CUANTO PRESIDENTE".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE, LICENCIADO



Instituto Electoral del Estado

ROBERTO OREA LO TENGO APUNTADO. SECRETARIO TOME NOTA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DE ÉSTA FORMA SI NOS HICIERA FAVOR LICENCIADO OREA DE USAR LA PALABRA POR FAVOR"---

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTO VA EN QUE ESTOY DE ACUERDO TOTALMENTE EN LA RESOLUCIÓN, DIGO HAY QUE CUMPLIR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE QUEJAS, PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO, COMO LO MANIFESTÉ EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO, CAUSA RUIDO Y CAUSA EXTRAÑEZA QUE TODOS LOS CONSEJEROS, A EXCEPCIÓN DE LA PRESIDENTA Y ALGUNOS CONSEJEROS DEL ÓRGANO DISTRITAL, EXISTE UNA QUEJA AL ACTUAR DE LA PRESIDENTA, DIGO EN EFECTO ESTOY DE ACUERDO EN LA RESOLUCIÓN, PERO EN LO QUE LLEVA HAY QUE CUMPLIR CABALMENTE LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE QUEJAS, PERO SI PEDIRÍA QUE ÉSTE CASO EN ESPECIAL Y LOS QUE SOBREVINIERAN TAMBIÉN, FUERAN TURNADO A LA CONTRALORÍA, PARA LLEVAR A CABO UNA SERIA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ACTUAR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE TEZIUTLÁN, TODA VEZ QUE INSISTO, NO NADA MÁS ES DEL PROBLEMA UNO, SINO SON VARIOS CONSEJEROS Y VARIOS DIRECTORES Y PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL CONSEJO DISTRITAL DE TEZIUTLÁN QUE SE QUEJAN DEL ACTUAR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, POR ESA RAZÓN SOLICITO QUE SEA CONSIDERADO Y SEA LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE DE ÉSTE ACTUAR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE TEZIUTLÁN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO ROBERTO OREA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN, LICENCIADA CATALINA LA TENGO APUNTADA, LICENCIADO OREA LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO LO TENGO REGISTRADO. BIEN, LE PIDO SECRETARIO TOME NOTA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI NO MAL RECUERDO ÉSTE TEMA FUE TOCADO EL DÍA DE AYER EN MESA DE TRABAJO Y CREO



Instituto Electoral del Estado

QUE SE COMENTÓ LO DE LA CONTRALORÍA ¿NO?, Y QUE INTERVENGA LA CONTRALORÍA, INCLUSO NO SOLAMENTE CON LA CONSEJERA PRESIDENTA, SINO EN GENERAL CON TODO EL CONSEJO, PORQUE FINALMENTE LA OBLIGACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES LA DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES ¿NO?, ENTONCES EN ESE SENTIDO, ESTE ME PARECE QUE YA SE TOMÓ, YO NO SÉ, SI LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LAS MESAS DE TRABAJO NO VAN A SER RESPETADOS, YA NO HABLO DE LA SESIÓN, EN PLENO, PERO SÍ ES ALGO QUE YA SE COMENTÓ EL DÍA DE AYER Y QUE REÚNA CONTRALORÍA, NO VEO PORQUÉ LA NECESIDAD DE VOLVER A SACAR A COLACIÓN UN TEMA QUE YA SE HABÍA ACORDADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS PRESIDENTE, ES JUSTAMENTE POR ESO, PORQUE SE QUEDÓ EN LA MESA Y NO QUEDÓ ANTE EL JURADO EN RESOLUCIÓN, AL IGUAL QUE EL TEMA QUE NOS CAUSÓ RUIDO, ESO ES LO QUE DEBE ESTAR ESTIPULADO JUSTAMENTE Y PARA ESO ES LA SESIÓN, Y POR ÉSA RAZÓN ES QUE PIDO QUE SEA, Y LO DIJE TAL CUAL, QUE NO NADA MÁS SEA ÉSTE CASO TAL CUAL LOS DEMÁS, PERO AQUÍ SI EN ESPECIAL, PORQUE SON A EXCEPCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS CONSEJEROS, DIRECTORES, COORDINADORES, SUPERVISORES, Y DEMÁS PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUIEN DEBEMOS HACERLE CASO TAMBIÉN, DIGO, NO NADA MÁS ES EL HECHO DE QUE SEA TODO CARRILLA INTERNA ENTRE ELLOS, SE PUEDEN ENTENDER ENTRE UNO Y OTRO, PERO AQUÍ SON TODOS CONTRA LA CONSEJERA PRESIDENTA, INDEPENDIEMENTE DE QUE LOS DEMÁS CONSEJOS DISTRITALES TAMBIÉN SEAN LLEVADO A CABO, DEBEMOS RESOLVER TAMBIÉN EL DE CHOLULA, PUES TAMBIÉN QUE SEA LLEVADO A CABO POR LA CONTRALORÍA JUSTAMENTE, PORQUE RECORDEMOS QUE SON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES CON ESA RAZÓN SOLICITAR LA ATENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA PODER MANEJARLO A SU CONSIDERACIÓN, TAL CUAL COMO SE MANEJÓ EN MESA DE TRABAJO, ES CIERTO, SE RECONOCE ESE PUNTO, Y ES POR ESA RAZÓN QUE SOLICITO QUE SEA INCLUIDO EN ÉSTE PUNTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ RICARDO, PERDÓN, JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PRIMERAMENTE TENEMOS QUE BUSCAR UN ÓRGANO CENTRAL QUE A LA INSTITUCIONALIDAD SE MANTENGA, QUE SE MANTENGA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES POR EL ÓRGANO CENTRAL, POR LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, CONSEJOS DISTRITALES Y LOS MUNICIPALES, Y SI NO MAL RECUERDO ÉSTA REPRESENTACIÓN, EN SU MOMENTO MANIFESTÓ QUE PUDIESEN SUCEDER DIFERENTES CUESTIONES SI NO SE



Instituto Electoral del Estado

CAPACITABAN, SI NO SOLVENTABAN, SI NO SE SUPERVISABAN LAS ACTIVIDADES DE ÉSTOS ACTUALMENTE FUNCIONARIOS DE ÉSTE ÓRGANO. Y BUENO, LA MAYORÍA DIJO QUE LOS TRABAJOS HABÍAN SIDO EXCELENTES, Y COMO VEO LAS COSAS POR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PUES PRÁCTICAMENTE FALTÓ QUE SE DESHICIERA UN NICHOS A LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS, Y YO DIRÍA EN ÉSTE MOMENTO QUE ESTAMOS A TIEMPO PARA ORIENTAR, PARA BUSCAR LA CAPACITACIÓN, PORQUE TODAVÍA NO EMPIEZA LA JORNADA ELECTORAL, EL PROCESO ELECTORAL MISMO, Y YA SE EMPIEZAN A PRESENTAR MUCHAS SITUACIONES, ALGUNAS QUE SON EVIDENTEMENTE CON LA ANUENCIA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS REALES, Y ESO ES LO COMPLICADO, PERO NUEVAMENTE LO QUE TENEMOS QUE BUSCAR LOS QUE INTEGRAMOS ÉSTE CONSEJO, Y YO LE PIDO AQUÍ LA SERENIDAD A LAS DOS COALICIONES, ACABAMOS DE VER UN EVENTO DESAFORTUNADO, Y EN LAS SITUACIONES DE NOSOTROS, NO NOS QUEREMOS LLEVAR SORPRESAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, NO NOS QUEREMOS LLEVAR SORPRESAS MÁS DE LAS QUE YA NOS LLEVAMOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y BUENO LA SORPRESA QUE NOS ACABAMOS DE LLEVAR AHORITA SI ESTÁ PARA SUBIRLA AL LIBRO DE LOS RECORDS GUINNESS POR LO QUE VA A REPRESENTAR PARA PUEBLA, PARA EL ESTADO, PARA LOS CIUDADANOS LA PRÓXIMA ELECCIÓN. Y BUENO YA TOCAREMOS EL TEMA PARA ASUNTOS GENERALES, PENSÁBAMOS QUE IBA A SER UNA SESIÓN DE LAS MÁS TRANQUILAS, PERO BUENO YA NOS DIERON, NOS HAN DADO LOS ELEMENTOS PARA QUE TENGAMOS MATERIA, ASUNTOS GENERALES, Y QUE BUENO QUE USTEDES COMO CONSEJEROS DEL ÓRGANO CENTRAL ESTÁN VIENDO EL ASUNTO HACIA ABAJO, PERO BUENO PUES TAMBIÉN SE DEBEN DE REVISAR A USTEDES MISMOS CÓMO ESTÁN TOMANDO LAS DECISIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO, LO HEMOS ESCUCHADO CON MUCHÍSIMA ATENCIÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LA TENGO APUNTADA, Y EL DE LA VOZ TAMBIÉN, POR FAVOR SECRETARIO TOME NOTA, TAMBIÉN EL LICENCIADO ROBERTO OREA ANTECEDE EL USO DE LA PALABRA, TAMBIÉN LICENCIADA CATALINA ADELANTE, CON TODO GUSTO ANTECEDO EL USO DE LA PALABRA TAMBIÉN A USTED, ¿ALGUIEN MÁS?. BIEN, LE PIDO TOME REGISTRO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER ORDEN LA PRIMERA EN TOMAR EL USO DE LA PALABRA ES LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, CONSEJERO PRESIDENTE, ROBERTO OREA, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA OLGA LAZCANO ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, COINCIDO EN QUE EL ACTUAR DE LA CONTRALORÍA ES POR NORMATIVIDAD, Y NO TENDRÍA QUE ESTAR PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN DE UN CASO CONCRETO DE ÉSTE PROCEDIMIENTO QUE ESTÁ SOBRE LA MESA, YO CREO QUE LO QUE



Instituto Electoral del Estado

SE TIENE AQUÍ QUE APLICAR ES LA SOLICITUD DIRECTA Y ADEMÁS PORQUE ES LA OBLIGACIÓN DE LA PROPIA CONTRALORÍA TENER TODA UNA VIGILANCIA DE LOS CONSEJOS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES Y SU ATRIBUCIÓN EN BASE AL 109 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, ASÍ ES DE QUE CREO QUE ÉSTA SE PUEDE REALMENTE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA CONTRALORÍA, Y QUE TAMBIÉN HAGAN LA REVISIÓN Y NOS ENTREGUEN UN INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE LAS DIFERENTES OBSERVACIONES QUE REALICEN TANTO EN CONSEJOS DISTRITALES COMO EN MUNICIPALES Y QUE NOS ABOQUEMOS EN ÉSTE MOMENTO A RESOLVER ÉSTE PROCEDIMIENTO QUE ES EL QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA, Y CREO QUE SON DOS CUESTIONES DIFERENTES, POR UN LADO RESOLVAMOS Y POR OTRO LADO QUE LA CONTRALORÍA HAGA SU TRABAJO EN BASE A LA PROPIA NORMATIVIDAD, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA, SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS PRESIDENTE, COINCIDO TOTALMENTE CON LA CONSEJERA OLGA. EN TODO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO ROBERTO OREA, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, IGUAL QUE LA CONSEJERA, EL MISMO PROYECTO NOS ESTABLECE QUE TODA VEZ QUE UNO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA ENTRAR AL ESTUDIO DE FONDO, OSEA NI SI QUIERA SE ENTRÓ AL ESTUDIO, ENTONCES ME PARECE QUE EL INSTITUTO TOMO PARTE, YA LO COMENTÉ HACE RATITO, Y YA SE COMENTÓ QUE LA CONTRALORÍA DE POR SÍ, NI SIQUIERA SE ENTRÓ AL ESTUDIO REAL DEL ASUNTO, TODA VEZ QUE NO TENÍAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ENTRAR AL FONDO DEL ASUNTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CIUDADANA, BIEN, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA, YO LES COMENTO, YO SÉ BIEN QUE YO TENGO UN GRAN PAPEL EN LA MESA, Y QUEDA MUY CLARO LO QUE COMENTÓ EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, USTED LICENCIADA, USTED TAMBIÉN, PERO ME PARECE QUE TAMBIÉN EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO EN TODOS LOS DEMÁS CONSEJOS DISTRITALES Y EN TODOS LOS DEMÁS CONSEJOS MUNICIPALES ES TAMBIÉN PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A ESOS ÓRGANOS AUXILIARES. SEGURAMENTE EN ÉSTE HAY CUESTIONES QUE MEJORAR Y QUE PROCURARÉ YO QUE EL ÁMBITO DE COMPETENCIA EN LA PRESIDENCIA PROCURARÉ DE TRABAJAR PARA QUE ASÍ SEA. PERO ME PARECE TAMBIÉN QUE DEBEMOS DE COMENTAR HOY A LOS DEMÁS CONSEJOS DISTRITALES Y A TODOS LOS DEMÁS CONSEJOS MUNICIPALES



Instituto Electoral del Estado

QUE EN QUÉ ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, CONFORME AL CÓDIGO, APEGADOS AL REGLAMENTO Y SACANDO ADELANTE LA ELECCIÓN MÁS IMPORTANTE QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN NUESTRO ESTADO DE PUEBLA. POR LO TANTO ME PARECE QUE JUSTICIA ES TOMAR ACCIONES RESPECTO A LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ÉSTE CONSEJO, PERO TAMBIÉN JUSTICIA ES COMENTARLE A LOS DEMÁS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES QUE LOS ESTAMOS OBSERVANDO EN QUE ESTÁN TRABAJANDO EN LA MAYORÍA DE LA MANERA ADECUADA, CONFORME AL CÓDIGO Y EN LAS PROPIAS CONDICIONES QUE A VECES SE PONEN EN SUS CONSEJOS. SÉ QUE POR NATURALEZA HUMANA NOS ENFOCAMOS CASI SIEMPRE A VER EL PUNTO NEGATIVO, EL PUNTO MALO, YO AHORA EXHORTO A ÉSTA MESA PARA QUE EN ÉSTA OCASIÓN TAMBIÉN REFLEXIONEMOS SOBRE EL PUNTO POSITIVO QUE ESTA OCURRIENDO EN OTROS CONSEJOS. ES UNA INTERVENCIÓN, CONSEJERO PAUL ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS PRESIDENTE, UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE LICENCIADO".-

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS, YO CONFIERO QUE INMISCUIR A LA CONTRALORÍA, TENGO EL ARTÍCULO 109 Y NO LO DISPONE, YO CREO QUE TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, COMO LO MENCIONA USTED, SE LES DIO UN VOTO DE CONFIANZA, TENDREMOS QUE ESTAR MUY ATENTOS EN SU ACTUAR, PERO TAMBIÉN NO PODEMOS PERPETRAR PRECISAMENTE EN LO QUE ES SU AUTONOMÍA, HAY UN PROCEDIMIENTO PARA REMOCIÓN, SUSTITUCIÓN, ETCÉTERA, NO PODEMOS SUSPENDER A UNA INSTANCIA COMO CONTRALORÍA DE BUENAS A PRIMERAS, SOBRE TODO PORQUE NO SE HA FILTRADO EN UNA RESPONSABILIDAD NI MUCHO MENOS LA SITUACIÓN INVESTIGADORA CORRESPONDIENTE, YO CREO QUE EL VOTO DE CONFIANZA DEBE CONTINUAR Y LA CONTRALORÍA DEBE ACTUAR AL MARGEN DE SUS ATRIBUCIONES Y SOBRE TODO CUANDO EXISTA UNA MOTIVACIÓN AL RESPECTO, PORQUE SI NO PRÁCTICAMENTE SE PUEDE MAL INTERPRETAR COMO SI FUERA UNA CACERÍA DE BRUJAS, CUANDO TAMBIÉN ELLOS TIENEN LA SUFICIENCIA Y LA MADUREZ PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, CONCLUYÓ EL USO DE VOZ SUBRAYANDO QUE TOMAREMOS CUENTA DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ÉSTE CONSEJO, PERO TAMBIÉN SUBRAYANDO CON LO QUE PASE EN LOS DEMÁS. GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR EL SECRETARIO PROPIETARIO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

PROPIETARIOS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 06 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, CIUDADANOS BERNARDINO ROLANDO CARMONA SERRANO, ENRIQUE BAUTISTA MÁRQUEZ, MARÍA SANDRA VERGARA LANDERO Y LUIS EDUARDO ARCOS LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA CIUDADANA ELVIA FLANDEZ LANDERO, QUIEN SE OSTENTA COMO CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 06 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN DE ÉSTE PROYECTO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA ¿ES EN ESOS TÉRMINOS REPRESENTANTE?, PARA DETERMINAR SI HAY ALGUNA RESPONSABILIDAD".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".--

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "GRACIAS, ESTÁ DE PARTE JUSTAMENTE INDEPENDIEMENTE EN LO QUE SE VA A RESOLVER, QUE SE APROBÓ PRECISAMENTE EN LA RESOLUCIÓN, ES EL ACTUAR, EN ÉSE CASO SÍ TENDRÍA QUE PEDIR QUE SE REVISARA EL EXPEDIENTE JUSTAMENTE, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO VA A SER EN EL ACTUAR DE LA RESOLUCIÓN DE AHORITA QUE SE ACABA DE APROBAR QUE QUEDA TOTALMENTE DESECHADA, SINO MÁS BIEN ES POR EL CONTENIDO JUSTAMENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN PRESENTADO DENTRO DEL CONSEJO DISTRITAL, CREO QUE ESO TENDÍA QUE TENER CONOCIMIENTO CONTRALORÍA, JUSTAMENTE PARA PODER LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN. SERÍA EN ÉSE TÉRMINO DE LAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN LLEVAR A CABO LOS CONSEJEROS, EL RESTO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "QUIERO COMENTAR, ENTONCES PARA CLARIFICAR SU PROPUESTA SERÍA ¿DARLE CONOCIMIENTO A LA CONTRALORÍA DE ÉSTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN?".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE: "DEL CONTENIDO, NO DE LA RESOLUCIÓN PORQUE LA RESOLUCIÓN LO ÚNICO QUE DICE ES QUE SE DESECHA, SINO MÁS BIEN DE TODAS LAS ACTUACIONES, DENUNCIAS Y DEMÁS QUE HAY, PARA PODER LLEVAR UN CONOCIMIENTO LA CONTRALORÍA JUSTAMENTE RESPECTO DEL ACTUAR DE LA PRESIDENTA, DE LAS QUEJAS, QUE SE HAN TENIDO REUNIONES EN EL INSTITUTO, ENTONCES DE ESE ACTUAR JUSTAMENTE QUE HA TENIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN ESOS CASOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ÉSOS TÉRMINOS CONSULTO A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA TUVO, NO TUVO NINGÚN PUNTO A FAVOR Y NUEVE



Instituto Electoral del Estado

VOTOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALMA MIRIAM CRUZ FLORES, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/AMCF/004/2013, INTERPUESTA POR HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, LA CIUDADANA ALMA MIRIAM CRUZ FLORES, PRESENTO UN ESCRITO DE DENUNCIA, MISMA QUE ES IDENTIFICADA CON LA CLAVE SE/ESP/AMCF/004/2013, MEDIANTE LA CUAL HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD ACERCA DE PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ESTATAL. LA CIUDADANA ALUDIDA MANIFESTÓ QUE FUE INVITADA A UNA REUNIÓN EN DONDE EL SEÑOR RAFAEL RAMOS BAUTISTA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE AUXILIAR DE BUENA VISTA DE JUÁREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO A LOS REYES DE JUÁREZ, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS AHÍ PRESENTES CON RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE SU PARTIDO POLÍTICO. CON FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE LA CIUDADANA DENUNCIANTE, PRESENTO ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA ENTABLADA EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL RAMOS BAUTISTA, A FIN DE DEJAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO, RATIFICANDO DICHO ESCRITO MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA MISMA FECHA, POR LO QUE SE ACTUALIZÓ LA CAUSAL DE SOBRESEIMIENTO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO C) DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. LA PRESENTE RESOLUCIÓN CONTEMPLA EL SOBRESEIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR AL RUBRO CITADO, INICIADO POR LA



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANA. ALMA MIRIAM CRUZ FLORES, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO. ES CUANTO".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE. BIEN, LE SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALMA MIRIAM CRUZ FLORES, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/AMCF/004/2013, INTERPUESTA POR HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS MARÍA GUADALUPE GALICIA MORALES Y ESTELA ESPAÑA MADERO, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/GGM/010/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, LAS CIUDADANAS MARÍA GUADALUPE GALICIA MORALES Y ESTELA ESPAÑA MADERO, PRESENTARON UN ESCRITO DE DENUNCIA, MISMA QUE FUE REGISTRADA CON EL NÚMERO SE/ESP/GGM/010/2013, MEDIANTE LA CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, ACTOS QUE CONFORME A SU APRECIACIÓN SON VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ESTATAL. ÉSTAS CIUDADANAS MANIFESTARON EN SU ESCRITO INICIAL DE DENUNCIA QUE EL CIUDADANO ÁLVARO IBARRA GUTIÉRREZ, SE ENCUENTRA REALIZANDO PROSELITISMO A FAVOR DE SU PERSONA MEDIANTE REUNIONES Y LA PINTA DE BARDAS, EN LAS CUALES PROMOCIONA SUS INICIALES Y EL LOGOTIPO DE LÍDERES CON RUMBO, ASIMISMO OFRECE LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA FEDERAL OPORTUNIDADES. EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPONE EL DESECHAR DE PLANO LA PRESENTE DENUNCIA AL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I, INCISO A) DEL CITADO REGLAMENTO. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE. BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO AL CONSEJO ELECTORAL EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS MARÍA GUADALUPE GALICIA MORALES Y ESTELA ESPAÑA MADERO, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/GGM/010/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ LAURO LORENZO PÉREZ GABINO Y MARÍA GRISELDA PÉREZ MUÑOZ, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/JLPG/014/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ¿HAY UNA MOCIÓN?".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA ELISA ORTEGA GACHUZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS LE QUERÍA PEDIR QUINCE MINUTOS DE RECESO PARA LEER EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RR-003/2013, ¿SI ME PERMITE?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "RR-003/2013, ¿NO LE FUE CIRCULADO EN TIEMPO?".-----

INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA ELISA ORTEGA GACHUZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "SI, NADA MÁS QUE SI QUISIERA CHECARLO, POR FAVOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL SI TIENEN INCONVENIENTE EN QUE REGRESEMOS A ESTA JUNTA HASTA EN QUINCE MINUTOS ¿ALGUIEN EN CONTRA? BIEN, ADELANTE PÓNGALO A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS, SOLICITADO POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DE ESTE RECESO; EN ESE SENTIDO ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ LAURO LORENZO PÉREZ GABINO Y MARÍA GRISELDA PÉREZ MUÑOZ, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/JLPG/014/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITIRÍA SOLICITAR AL CONSEJERO UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE ESTÁ DANDO CUENTA CON EL ASUNTO QUE SEGUÍA, ENTONCES LO MENCIONABA CONSEJERO PRESIDENTE TAL Y COMO ME LO SOLICITÓ DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ANTES DE ABRIR LAS RONDAS FUE CUANDO SOLICITÓ EL RECESO LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; ENTONCES NO SE ABRIERON LAS RONDAS DE ESTE ASUNTO Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE ELLA SOLICITA EL RECESO ES POSTERIOR; ENTONCES, EN ESE SENTIDO SERÍA SOLAMENTE PARA ACLARAR Y LLEVAR EL ORDEN DE LA SESIÓN Y ABRIR LA PRIMERA RONDA Y POSTERIORMENTE PONER A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE RECESO, SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DE ESTA FORMA ABRIMOS LA PRIMERA RONDA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y SE ABRE LA LISTA



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ LAURO LORENZO PÉREZ GABINO Y MARÍA GRISELDA PÉREZ MUÑOZ, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/JLPG/014/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LA SOLICITUD DE RECESO HECHA POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO HASTA POR QUINCE MINUTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA VOTACIÓN HA SIDO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, ¿ES CORRECTO?, ¿EN CONTRA QUIÉN ME DIJO?, SI, SON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, ENTONCES ES PROCEDENTE DECLARAR UN RECESO A PARTIR DE LAS DIECISÉIS TREINTA CINCO HORAS PARA REANUDAR A LAS DIECISÉIS CINCUENTA HORAS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMIREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN MOVER A
PUEBLA

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOSÉ RICARDO
SERRANO BUSTILLOS

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS



Instituto Electoral del Estado

MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, Y POR LO TANTO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS REINICIA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ANTES DE CONTINUAR SE INCORPORA A ÉSTA SESIÓN ORDINARIA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; ASIMISMO LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA Y ANTES DE APROBAR LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-003/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ANDREA JIMÉNEZ ESPEJEL, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO UNINOMINAL 18, CON CABECERA EN TEPEACA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DESIGNAN A LOS SUPERVISORES AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO

[Handwritten signature and initials]



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE DAR CUENTA CON EL PUNTO A RESOLUCIÓN, ME PERMITO INFORMARLES QUE A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS SE INTEGRA A ESTA SESIÓN EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ; DOY CUENTA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ANDREA JIMÉNEZ ESPEJEL, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18, CON CABECERA EN TEPEACA. EN LA ESPECIE MANIFIESTA LA RECURRENTE, QUE LE CAUSA AGRAVIO EL ACUERDO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CDE18/AC-005/13, TODA VEZ QUE NO FUE DESIGNADA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, COMO AUXILIAR ELECTORAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR APARECER EN EL LISTADO QUE CONTIENE LA COMPULSA POR CLAVE DE ELECTOR DE LOS ASPIRANTES A SUPERVISOR ELECTORAL Y DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL CONTRA CIUDADANOS CON VÍNCULOS PARTIDISTAS, AL HABER SIDO REPRESENTANTE EN LA CASILLA CONTIGUA UNO SECCIÓN CINCUENTA Y TRES CON EL CARGO DE PROPIETARIO, POR PARTE DE MOVIMIENTO PROGRESISTA EN LA ELECCIÓN FEDERAL DE DOS MIL DOCE, POR LO CUAL EXPRESA LA RECURRENTE QUE EN EL ACUERDO IMPUGNADO NO EXISTE MATERIAL PROBATORIO SUFICIENTE QUE DEMUESTRE QUE HAYA PERTENECIDO A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O QUE HAYA OTORGADO SU CONSENTIMIENTO PARA QUE FUERA NOMBRADA POR ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y QUE NUNCA FIRMÓ DOCUMENTO ALGUNO QUE AVALARA ÉSTA SITUACIÓN. EN CONSECUENCIA DEL MATERIAL PROBATORIO QUE OBRA EN EL SUMARIO, DE LA RELACIÓN DEL LISTADO QUE CONTIENE LA COMPULSA POR CLAVE DE ELECTOR DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CONTRA CIUDADANOS CON VÍNCULOS PARTIDISTAS, CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LA AGRAVIADA; LA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE QUE SE INTEGRÓ DEBIDO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA RECURRENTE, Y LA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARATORIA BAJO PROTESTA PARA EL PUESTO DE: AUXILIAR ELECTORAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AUXILIAR ELECTORAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SE DESPRENDE QUE COINCIDEN EN EL NOMBRE, EN LA CLAVE DE ELECTOR Y EN EL DOMICILIO; POR LO QUE QUEDÓ PLENAMENTE PROBADO QUE AL COINCIDIR EL NOMBRE Y LA CLAVE DE ELECTOR Y DOMICILIO, SE TRATA DE LA MISMA PERSONA. POR ENDE, AL QUEDAR PROBADO PLENAMENTE QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, QUE APARECE EN EL LISTADO QUE CONTIENE LA COMPULSA POR CLAVE DE ELECTOR DE LOS ASPIRANTES A SUPERVISORES ELECTORAESL Y DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL CONTRA CIUDADANOS CON VÍNCULOS PARTIDISTAS, Y HABER



Instituto Electoral del Estado

SIDO REPRESENTANTE EN LA CASILLA CONTIGUA UNO SECCIÓN CINCUENTA Y TRES CON EL CARGO DE PROPIETARIO, POR PARTE DE MOVIMIENTO PROGRESISTA, EN LA ELECCIÓN FEDERAL DEL DOS MIL DOCE; ES POR LO ANTERIOR, QUE EL ACTUAR DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, ESTUVO APEGADO A DERECHO, POR LO QUE SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO EXPRESADO POR LA RECURRENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE; BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-003/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ANDREA JIMÉNEZ ESPEJEL, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18, CON CABECERA EN TEPEACA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DESIGNAN A LOS SUPERVISORES AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-006/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 6, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 6, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; SE PROPONE DESECHARLO PORQUE SE ADVIERTE QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL NUMERAL 369 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA FRACCIÓN TERCERA, SE DESPRENDE QUE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN ES NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE CUANDO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO. ES DECIR, SI EL ESCRITO INTERPUESTO POR JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, FUE PRESENTADO EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y SI EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN ES DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE SE RECURRE, QUE EN EL CASO EN CONCRETO LO ES EL ACUERDO CDE6/AC-14/02/2013, APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 6, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO SE CONTABILIZÓ DEL QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE FEBRERO DE ESTE AÑO Y SI EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN FUE PRESENTADO EL DIECINUEVE DE FEBRERO, ES EVIDENTE QUE HABÍA TRANSCURRIDO EN EXCESO SU TÉRMINO PARA INTERPONER SU MEDIO DE IMPUGNACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-006/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 6, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, TENGO APUNTADO AL LICENCIADO JORGE BLANCARTE, TENGO REGISTRADO AL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, LICENCIADO ROBERTO OREA, VOY A VOLVER A REPETIR, TENGO REGISTRADO AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL LICENCIADO JORGE BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, EL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ¿ALGUIEN FALTO?, BIEN; POR FAVOR LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA, UN SERVIDOR, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE ENTONCES CON EL USO DE LA VOZ, POR FAVOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 305 DE NUESTRO CÓDIGO REFIERE QUE SÓLO EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, Y CONFORME A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EXISTENTES, DARÁ A CONOCER AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES, LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES EN LA ENTIDAD. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 306 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CITADO CÓDIGO MENCIONA QUE ESTE CONSEJO PODRÁ CONTRATAR, PARA EMITIR INFORMACIÓN PRELIMINAR, LOS SERVICIOS DE COMPAÑÍAS CUYA ACTIVIDAD CONSISTA EN LLEVAR A CABO CONTEOS RÁPIDOS Y ENCUESTAS DE SALIDA. EN ESTE ENTENDIDO SE CONSIDERA OPORTUNO CONTAR CON EL SERVICIO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN VIRTUD DE QUE LA PUBLICACIÓN A TIEMPO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN SE TRADUCE EN LA CONFIABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO ELECTORAL. POR TAL MOTIVO, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO EN MENCIÓN DEBE TENER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS ADEMÁS DE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LO QUE SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MENCIONADO PROGRAMA Y LA LOGÍSTICA EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES. EN ESE CONTEXTO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 93 FRACCIÓN XXXVI DEL CÓDIGO DE LA MATERIA EL SECRETARIO EJECUTIVO SUGIRIÓ A ESTE CUERPO COLEGIADO EL MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN INMEDIATA DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES. PARA TAL EFECTO, A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN DE DIVERSAS EMPRESAS RECONOCIDAS EN EL ÁMBITO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y DE ENCUESTAS DE SALIDA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SE AVOCARON AL ESTUDIO DEL CASO, HACIENDO ÉNFASIS QUE LA EMPRESA ENCARGADA



Instituto Electoral del Estado

DEL SERVICIO DEBE CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LO QUE SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO. SE DEBE PRECISAR QUE PARA TOMAR LA DECISIÓN MATERIA DE ESTE PROYECTO EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN TUVO A LA VISTA Y CONOCIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE EVALUÓ Y LAS PROPUESTAS EFECTUADAS POR EMPRESAS QUE HICIERON SUS RESPECTIVAS PRESENTACIONES, SEGÚN SE NARRA EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL CUERPO DEL PROYECTO EN CUESTIÓN. POR LO QUE LA EMPRESA QUE SE CONSIDERÓ COMO LA OPCIÓN MÁS VIABLE POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO MANIFESTADO EN MESA DE TRABAJO, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PRESENTES EN DICHA MESA, LA EMPRESA CON LA QUE SE LLEVARÍA A CABO EL SERVICIO DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ES PROISI S.A. DE C.V, EL TOPE QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO ES CONSIDERADO INFERIOR AL TECHO PRESUPUESTAL QUE SE HABÍA CONSIDERADO EN FUNCIÓN DEL GASTO QUE TUVO ÉSTE ÓRGANO EN EL AÑO DOS MIL DIEZ, Y EL TECHO PRESUPUESTAL PARA ESTA ADQUISICIÓN ERAN VEINTIDÓS PUNTO SEIS MILLONES MÁS I.V.A. Y EL COSTO UNA VEZ QUE LOS CONSEJEROS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MANIFESTARON SU ALTERNATIVA POR ESTA EMPRESA SE LES SOLICITÓ POR ESCRITO Y LO ENVIARON HACE UNAS HORAS Y EL COSTO POR EL QUE SE REALIZARÁ ESTE SERVICIO ES DE DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, LICENCIADA CATALINA LA TENGO ANOTADA, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO ANOTADA, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO ROBERTO OREA LO TENGO APUNTADO, BIEN, LE PIDO TOME NOTA DE CUATRO PERSONAS SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, BUENO ENTONCES LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "GRACIAS PRESIDENTE, TENGO UNA DUDA ¿EN QUÉ APARTADO? PORQUE NO SÉ SI NO QUEDÓ DENTRO DEL ACUERDO LO DE LA AUDITORÍA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, GRACIAS, LE DAMOS RESPUESTA LICENCIADA CATALINA, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL CUARTO PÁRRAFO EN EL CONSIDERANDO NÚMERO CUATRO DONDE DICE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES LIII Y LVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

DEL ESTADO DE PUEBLA SE CONSIDERA OPORTUNO QUE, ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXISTENTE, SE ORDENE LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA PERMANENTE AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DESDE EL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y OPERATIVO DE PROGRAMA, PARA LO QUE EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ CONTRATAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA PRACTICARLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA OLGA ALICIA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, SI QUISIERA RECONOCER EL TRABAJO QUE REALIZÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, Y EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LAS PRESENTACIONES CONVOCADAS A DIFERENTES EMPRESAS PARA PODER DETERMINAR TODOS LOS ELEMENTOS CONDUCENTES PARA PODER TOMAR TODOS LOS CRITERIOS PERTINENTES Y CREO QUE FUE UN TRABAJO MUY MINUCIOSO QUE AGRADEZCO Y POR OTRO LADO SI QUISIERA RESALTAR QUE A TRES AÑOS POSTERIORES DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ, ESTAMOS EN BASE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO BAJANDO SUSTANCIALMENTE EL COSTO QUE SIEMPRE HABÍA SIDO CUESTIONADO EN RELACIÓN AL DESARROLLO Y ELABORACIÓN DEL PREP, ASÍ ES DE QUE CREO QUE CON ESTO SE MARCA UN CAMBIO SUSTANCIAL QUE SI QUISIERA RESALTARLO PORQUE FUE UN TEMA MUY POLÉMICO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR Y CREO QUE TODOS LOS CRITERIOS QUE SE HAN ESTABLECIDO INCLUYENDO LO QUE COMENTABA LA LICENCIADA CATALINA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA Y TODAVÍA CON UN PUNTO MÁS A FAVOR DE REALIZAR UNA AUDITORÍA CONSTANTE DE TODO EL PROCESO DE INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN, PROCESO Y RESULTADOS Y CREO QUE ESO ES FUNDAMENTAL Y MARCA UNA APERTURA DE TRANSPARENCIA, DE AHORRO PRESUPUESTAL Y SOBRETUDO DE BUENAS PRÁCTICAS, AGRADEZCO ESTE PROCEDIMIENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, LA HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, GRACIAS, LICENCIADO JORGE BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR FAVOR ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO COINCIDO CON QUIEN ASÍ LO HA SEÑALADO QUE EL TEMA SIEMPRE DE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES HA SIDO UN TEMA BIEN CONTROVERTIDO, NO SOLAMENTE POR LO DELICADO DE LA INFORMACIÓN QUE SE TRANSMITE DESDE LAS CASILLAS A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SINO A COMO EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL DIEZ POR EL COSTO QUE TUVO; CREO QUE SI ES SUSTANCIAL EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN EL TEMA DE PROCURAR QUE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN AL ÓRGANO ELECTORAL POR ESTE SERVICIO DE RESULTADOS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

PRELIMINARES O DE TRANSMISIÓN DE DATOS E IMÁGENES TENGA UN COSTO SIGNIFICATIVAMENTE MENOR AL QUE TUVO HACE TRES AÑOS, CREO QUE ESE SIN ES UN LOGRO QUE DEBE RESALTARSE Y QUE POR EL OTRO LADO EL TEMA DE LAS AUDITORÍAS QUE SE SEÑALARON PUES NO SOLAMENTE ESTÁ LA AUDITORÍA ORDENADA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DEL PROYECTO DE ACUERDO, SINO EN TÉRMINOS DE LA PROPIA AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS DAR DESDE LA INSTALACIÓN Y ARRANQUE DEL PROGRAMA EN CEROS DE UNA BASE DE DATOS TOTALMENTE VACÍA Y BUENO LA AUDITORÍA QUE LOS PROPIOS PARTIDOS PODEMOS TENER A TRAVÉS DE REPRESENTANTES QUE ESTARÁN TODO EL TIEMPO EN LOS CENTROS ESTATALES DE CÓMPUTOS QUE SE INSTALEN CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE ESTE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y SIENDO ASÍ CREO QUE SE TIENEN LAS GARANTÍAS SUFICIENTES PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS TENER REPRESENTACIONES DIRECTAMENTE EN LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE ESTA EMPRESA QUE SE INSTALARÁ SEGURAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO CENTRAL Y VER DE PRIMERA MANO EL DESARROLLO, LA ALIMENTACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; CREO QUE TAMBIÉN COMO EN ESTE TEMA, ÉSTA POSIBILIDAD DE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE IMÁGENES Y DATOS POR PARTE DE LA EMPRESA QUE SE SEÑALA EN EL PROYECTO DE ACUERDO TENGA AHORROS SIGNIFICATIVOS PARA EL ÓRGANO ELECTORAL Y PUEDA HACERSE LO MISMO EN OTRAS MATERIAS Y EN OTROS RUBROS DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL QUE SIEMPRE HA TENIDO UN MATIZ DE COSTAR MUCHO Y DE TENER POCOS RESULTADOS, ENTONCES CREO QUE ES UN BUEN EJEMPLO DE QUE PUEDE INVERTIRSE BIEN EL DINERO QUE LA CIUDADANÍA PONE Y QUE EL ÓRGANO ELECTORAL RECIBE COMO PARTE DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE BUENO, LOS ACTORES POLÍTICOS TENEMOS LA POSIBILIDAD NO SOLAMENTE DE VIGILAR Y AUDITAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTES DIRECTAMENTE EN EL LUGAR QUE SE LLEVA A CABO LA CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE ESTOS DATOS SINO EN EL PROPIO DESARROLLO Y COSTO DE LOS PROGRAMAS QUE AHORA SE IMPONEN, SERÍA AHORA ÉSTA UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA PONER COMO EJEMPLO EL HECHO DE QUE LOS RECURSOS DE LOS POBLANOS PUEDEN OPTIMIZARSE AL MÁXIMO CON COSTOS MENORES Y QUE ESPERAMOS OBTENIR UN CUMPLIMIENTO ESCRITO DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL ÓRGANO ELECTORAL CON ESTA EMPRESA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO ESPECIALIZADO QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, MUY AMABLE POR SUS PALABRAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA: "GRACIAS PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA, SI ES DE RECONOCER TRES



Instituto Electoral del Estado

CUESTIONES PRINCIPALMENTE, UNA EL COSTO QUE SIEMPRE HA CAUSADO MUCHO RUIDO EN ELECCIONES PASADAS Y SE HA PRESTADO A MALAS INTERPRETACIONES Y QUE EN SU MOMENTO HA SIDO REALIZADO POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TAMBIÉN QUE EN SU MOMENTO ESTUVIMOS PRESENTES CON LAS TRES EMPRESAS CON LAS QUE HABÍAN PODIDO LLEVARSE A CABO ESTA NEGOCIACIÓN; Y LA SEGUNDA, SERÍA PRINCIPALMENTE EL TIEMPO JUSTAMENTE, CREO QUE DIFERENCIA DEL PROCESO DOS MIL DIEZ ESTÁ A BUEN TIEMPO DE QUE SE INSTALE ÉSTA EMPRESA A DIFERENCIA DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI ES RECONOCER ESE TRABAJO Y QUE NO LA AUDITORIA LA LLEVE A CABO DESDE LA INSTALACIÓN Y HASTA LA ENTREGA DE RESULTADOS POR LA EMPRESA QUE SE HA CONTRATADO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS LO TENGO APUNTADO, ADELANTE SECRETARIO, TOME NOTA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SIN PRESIDENTE, EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR CÁNOVAS".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR CÁNOVAS MORENO: "PRIMERO AGRADECER AL SEÑOR PRESIDENTE QUE NOS HAYA INVITADO A DARNOS CUENTA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, A MÍ LO QUE MEJOR ME PARECIÓ ES QUE HAYAN SIDO HÁBILES PARA HABER CONTRATADO UN DESPACHO DE VERDADEROS ESPECIALISTAS Y QUE NOS HAYAN HECHO UNA VALORACIÓN OBJETIVA CON UNA GRAN CANTIDAD DE ELEMENTOS QUE NO ME LOS IMAGINABA PERO PUES SI FUE CLARO QUE ESTO FUE UN CAMBIO RADICAL DE CÓMO CONTRATAMOS LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA, NO POR CAPRICHOS NI POR GUSTOS SINO POR UNA EVALUACIÓN VERDADERAMENTE OBJETIVA DE QUIEN PUEDE SER MEJOR, ME DA MUCHO GUSTO Y REITERO LA FELICITACIÓN ADEMÁS DE QUE LA CONFIANZA QUE DA DE QUE HAYAN ESCOGIDO LA EMPRESA CON MÁS EXPERIENCIA PORQUE CREO QUE EN ESE SENTIDO NO PODEMOS IMPROVISAR QUE SON MUY IMPORTANTES LAS ELECCIONES Y LOS CIUDADANOS ESPERAN MUCHO DE NOSOTROS, DE VERAS SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑOR SECRETARIO LOS FELICITO Y ESPERO QUE ESTOS EJEMPLOS SE SIGAN DANDO TRATANDO DE CONTRATAR GENTE QUE NOS AYUDE A FACILITAR LAS COSAS, GRACIAS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, LO HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, GRACIAS POR SUS PALABRAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA



Instituto Electoral del Estado

SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONTINÚE USTED CON EL USO DE LA PALABRA, ¿TIENE ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "NO PRESIDENTE, ES CUÁNTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LICENCIADO JORGE BLANCARTE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EL ASUNTO QUE EXPONGO AL PLENO DEL CONSEJO ES EN LA PERSPECTIVA DEL REPRESENTADO UN ASUNTO DE SUMA IMPORTANCIA, CREO QUE ES UN ASUNTO QUE DEBIERA PREOCUPARNOS Y OCUPARNOS, CREO QUE COMO EJEMPLO DE ELLO LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UNA VALORACIÓN REAL, UNA VALORACIÓN PALPABLE DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE EL PROCESO ELECTORAL REQUIERE NOS LLEVA A PLANTEAR EL SIGUIENTE PUNTO, NOSOTROS CREEMOS EN BASE A LOS RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS LOCALES Y FEDERALES, QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL TIENE QUE VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE TOMEN EN CUENTA DIVERSOS EVENTOS SUCEDIDOS EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES EN LAS QUE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO HA INTERVENIDO COMO PROVEEDOR DE BOLETAS ELECTORALES, SI NOSOTROS REVISAMOS EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS LOCALES ENCONTRAMOS QUE SE HAN ENCONTRADO FOLIOS DUPLICADOS, FALTANTES DE BOLETAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE NUNCA HAN ENCONTRADO JUSTIFICACIÓN, DAN CUENTA DE ELLO DIVERSAS PUBLICACIONES DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE OAXACA Y ZACATECAS EN DONDE EN UNA MULTIPLICIDAD DE DISTRITOS ELECTORALES Y MUNICIPIOS HUBO DUPLICADOS DE BOLETAS ELECTORALES Y NUNCA FUE SOLVENTADA LAS OBSERVACIONES NI POR PARTE DE TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN NI POR PARTE OBTIAMENTE DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, DE TAL FORMA QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE ORDENA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA COMPRA DE BOLETAS ELECTORALES COMO UN IMPORTANTE INSUMO DEBE SER REVALORADO POR ESTE CONSEJO GENERAL NO HASTA QUE EXISTA UNA DETERMINACIÓN AGOTADA EN ÚNICO SENTIDO, ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EXISTEN UN GRAN NÚMERO DE PROVEEDORES DE MATERIALES IMPRESOS QUE PUEDEN ASEGURAR LA ENTREGA DE ESE INSUMO ELECTORAL EN LAS CONDICIONES DE TIEMPO Y SEGURIDAD QUE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL REQUIERE, DEBE SER UNA ASIGNATURA DE ESTE CONSEJO GENERAL PROPICIAR LAS



Instituto Electoral del Estado

MEJORES CONDICIONES AL ELECTORADO ASEGURANDO QUE AL MOMENTO DE EMITIR SU SUFRAGIO EL ELECTOR TENGA LA PLENA CONFIANZA DE QUE SU VOTO SERÁ DEBIDAMENTE VALORADO, ES POR ELLO QUE A EFECTO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PUEDA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL ACUERDO 25/2013 APROBADO POR ESTE MISMO PLENO Y TODA VEZ QUE EN LA SESIÓN DE HOY HA SIDO APROBADO EL MATERIAL ELECTORAL, INSUMO NECESARIO PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES HAGA SU TRABAJO Y ANTES DE QUE INICIE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BOLETAS ELECTORALES SE HAGA UN REPLANTEAMIENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO SEA EL ÚNICO PROVEEDOR DE BOLETAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DOS MIL TRECE, CREO QUE COMO HA SIDO UN EJEMPLO EN EL TEMA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL CONSEJO GENERAL SE HA DADO A LA TAREA NO SOLAMENTE DE BUSCAR UN PROVEEDOR PARTICULAR PARA ESE SERVICIO CREO QUE TAMBIÉN INCLUSO SE TUVO ACERCAMIENTO CON EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIENES EN TÉRMINOS DE SU PROPIA NORMATIVA PRESENTARON UNA COTIZACIÓN Y COMO BIEN SE SEÑALÓ TAMBIÉN HACE RATO NO SOLAMENTE NOS FUIMOS POR EL TEMA DE LOS COSTOS QUE COMO SE HA VISTO EN LOS ACUERDOS HAN SIDO POR MUCHO INFERIOR A LOS TECHOS PRESUPUESTALES QUE YA SE TENÍAN ESTABLECIDOS CON BASE A LOS GASTOS QUE SE EJERCIERON EN EL AÑO DOS MIL DIEZ, CREO ENTONCES QUE SI EL TECHO PRESUPUESTAL QUE TENEMOS PARA EL TEMA DE LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25/2013 BIEN PUDIERA DARSE A LA TAREA EL CONSEJO GENERAL DE REPLANTEAR ESA NECESIDAD DE QUE SEA UN ÚNICO PROVEEDOR DE ESTE SERVICIO Y DARLE LA POSIBILIDAD AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE QUE COTICEN CON OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS IMPRESOS EN LAS MISMAS CONDICIONES DE TIEMPO Y SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN CON LOS MISMOS CANDADOS IMPRESOS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS QUE LAS BOLETAS ELECTORALES REQUIEREN PARA QUE PUDIERA LLEGARSE AL DÍA DE LA JORNADA CON UN COSTO SIGNIFICATIVAMENTE INFERIOR AL TECHO PRESUPUESTAL QUE SE ESTÁ EJERCIENDO PARA ESTE AÑO ELECTORAL, CREO QUE HA SIDO PROBLEMA DE TODOS NOSOTROS EL HECHO DE VER QUE CADA DÍA LAS ELECCIONES CUESTAN MÁS Y SI NOSOTROS EN ÉSTE CONSEJO GENERAL PODEMOS HACER EL EJERCICIO DE PROPICIAR CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS ELECCIONES TENGAN LAS MISMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE TIEMPOS DE ENTREGA Y DE PROVEEDOR DE SERVICIOS PERO A UN COSTO INFERIOR, CREO QUE ESO SERÁ DE MUCHA AYUDA NO SOLAMENTE PARA LA TRANSPARENCIA QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DE LOS ACTOS QUE EMANAN DEL CONSEJO GENERAL SINO PARA QUE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN CUENTEN CON EL AVAL NO SOLAMENTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS SINO DE LA CIUDADANÍA; DE TAL FORMA QUE EL ASUNTO GENERAL QUE LES PROPONGO ES EL SIGUIENTE, MODIFIQUEMOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO 25/2013,



Instituto Electoral del Estado

DEMOS LA OPORTUNIDAD A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE QUE A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS SOLICITE COTIZACIONES A DIVERSOS PROVEEDORES DE SERVICIOS IMPRESOS PARA QUE PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA UNA COTIZACIÓN RESPECTO DEL COSTO QUE TENDRÍA EL INSUMO DENOMINADO BOLETA ELECTORAL EN LAS MISMAS CONDICIONES PRESUPUESTADAS POR TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, DE TAL FORMA QUE UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO CUENTE CON ESTA INFORMACIÓN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TOMANDO EN CUENTA LA PROPIA NORMATIVIDAD QUE RIGE LAS COMPRAS DEL ÓRGANO ELECTORAL TENGA EN CUENTA A LOS PROVEEDORES A CON QUIENES SE HAYA COTIZADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA QUE SE PUEDA ASIGNAR UNA EMPRESA QUE CUMPLIENDO EN TIEMPO PUEDA DARNOS LAS MISMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y POSIBLEMENTE CON PUESTOS SIGNIFICATIVAMENTE DISTINTOS A LOS QUE SE HAN TENIDO PREVISTOS DURANTE MUCHOS AÑOS CON LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS, ES POR LO ANTERIOR, QUE PARA EFECTO DE MODIFICAR EL ACUERDO EMITIDO POR ESTA INSTANCIA LA POSIBILIDAD ES FACTIBLE TODA VEZ QUE EL ACUERDO HASTA EL DÍA DE HOY ERA IMPOSIBLE DE EJECUTAR, Y EL DÍA DE HOY EN ESTA MISMA SESIÓN EN LOS ASUNTOS GENERALES SE HA APROBADO EL MATERIAL ELECTORAL, NO EXISTÍAN CONDICIONES PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUDIERA LLEVAR A CABO LA TAREA DE EJECUCIÓN DE LO ACORDADO EN EL ACUERDO 25/2013 Y CREO QUE ANTES OTRA COSA ÉSTA ES LA POSIBILIDAD QUE SE TIENE PARA PODER PROPICIAR CONDICIONES DISTINTAS DE PRESTACIÓN DEL MISMO SERVICIO A UN COSTO MENOR, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ A CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, LO HA PUESTO USTED A CONSIDERACIÓN, LUEGO ENTONCES ABRO LA PRIMERA RONDA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LO PLANTEADO POR EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y ABRO LA PRIMERA RONDA DE LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, CONSEJERA OLGA LA TENGO REGISTRADA, CONSEJERO VÍCTOR LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, SEÑOR SECRETARIO GUSTA TOMAR NOTA POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, EL LICENCIADO ROBERTO OREA Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, CONTEXTUALIZANDO EL MONTO DEL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL MATERIAL ELECTORAL SI



Instituto Electoral del Estado

ES UN INSUMO DE LOS MÁS COSTOSOS DEL PROCESO ELECTORAL, SON MÁS DE VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS LOS QUE CONTEMPLAN ESTE RUBRO Y CREO QUE SÍ ES FUNDAMENTAL LO QUE ACABA DE COMENTAR EL LICENCIADO BLANCARTE DE TENER EN ESE SENTIDO UN PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y CREO QUE SI SE HA TENIDO YA COMO UNA SERIE DE ACTOS CONSECUTIVOS QUE PARECIERAN TENER RELACIÓN A PROVEEDORES, EN ESTE CASO EL MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE, TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PERO CREO QUE HABLANDO ANTERIORMENTE SU SERVIDORA DE LAS NUEVAS PRÁCTICAS, BUENO CREO QUE PODRÍAMOS TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO TENER LA POSIBILIDAD DE TENER TODO UN SEGUIMIENTO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE UN PROCEDIMIENTO QUE PUEDA DARNOS TAMBIÉN LA CERTEZA, NO SOLAMENTE DE LA OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO SINO DE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE PRETENDEMOS COMO CONSEJO GENERAL PARA QUE ESTA ELECCIÓN SE DESARROLLE DE UNA MANERA CON LA MAYOR CERTEZA Y LA MAYOR EFECTIVIDAD, ENTONCES YO NO ESTARÍA EN CONTRA DE APERTURAR EL PROCEDIMIENTO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INICIADO COMO ÉL TAMBIÉN LO ESTABA CONTEMPLANDO, UN PROCEDIMIENTO PORQUE EL DÍA DE HOY RECIENTE SE ESTÁ APROBANDO EL MATERIAL DEL VOTO, ENTONCES CREO TAMBIÉN QUE ES UN MOMENTO OPORTUNO DE ANALIZAR SU PROPUESTA, CREO QUE ES UNA PROPUESTA RELEVANTE Y QUE NO PUEDE SER TOMADA A LA LIGERA, DE ENTRADA ME SUMO PORQUE CREO QUE TAMBIÉN SE HABÍA BUSCADO MUCHO DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS EN ESTOS CASOS Y CREO QUE TAMBIÉN SERÁ INNOVADOR APERTURARLAS Y PUES ENTRAR EN UNA COMPETENCIA COMERCIAL QUE TAMBIÉN PUEDA TRATARNOS LOS COSTOS DE UN PRESUPUESTO LIMITADO Y QUE CREO QUE PODRÍA TENERSE LOS EFECTOS, UNO AMINORAR LOS COSTOS Y A LO MEJOR PODRÍAMOS TENER TAMBIÉN EL INSUMO DEL MATERIAL ELECTORAL EN FORMA MÁS ÁGIL Y TAMBIÉN PODERLO TENER A TIEMPO PARA AHORA ENTREGARLO CON LOS TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN QUE SE HAN APROBADO EN RELACIÓN A LOS TRES DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, AHORA PUES TENEMOS SIETE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL PARA PODER ENTREGAR ESTE MATERIAL, CREO ESTAMOS A TIEMPO Y YO NO DESECHARÍA ESTA PROPUESTA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, POR FAVOR CONSEJERO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO VÍCTOR CÁNOVAS MORENO: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO SÍ CREO QUE ACORDE A LO QUE HA SUCEDIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE HA SEGUIDO ESTE CONSEJO Y ESPECIALMENTE LA SECRETARÍA TÉCNICA, LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE ME PARECE DE LO MÁS EXACTA PORQUE SIN DUDA QUE TODOS DEBEMOS PENSAR COMO SE HA ACTUADO, COMO DISMINUIR COSTOS, COMO ABRIR ALTERNATIVAS, COMO DAR PRIORIDAD A OTROS PARA QUE TENGAMOS TAN BUENOS O MEJORES SERVICIOS Y YO CREO QUE ESTÁ ES UNA MUY BUENA OPCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE EL SEÑOR BLANCARTE ACABA DE MENCIONAR DE LOS ERRORES PUES COMO TODAS LAS EMPRESAS



Instituto Electoral del Estado

COMETEN ERRORES, ESO NO PUEDE SALVAR QUE LA QUE CONTRATAMOS NO VA A COMETERLOS, PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO YO CREO QUE ABRE LA OPORTUNIDAD A QUE TENGAMOS MEJORES PROVEEDORES Y YO COINCIDO PLENAMENTE Y OJALÁ COMO EN ESTE CASO ASÍ SIGAN LAS PROPUESTAS DE TAL MANERA QUE ESTE CONSEJO SE VUELVA POSITIVO, INQUIETO, ME HE DADO CUENTA POR EJEMPLO HOY QUE ME ENCANTÓ LA PROPUESTA DE LOS FAMOSOS OBSERVADORES QUE ES ALGO NOVEDOSO, QUE SIGA CARACTERIZANDO ESTE CONSEJO POR REALMENTE INNOVAR, POR HACER COSAS QUE REALMENTE NOS SIENGA A TODOS LOS AQUÍ A LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE CONSEJO A SER MEJORES, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA:

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA A LO EXPRESADO, ESTOY EN ACORDE JUSTAMENTE CON LO QUE HEMOS TRABAJADO EN ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL, DARLE Y SOBRE TODO CERTEZA A LO QUE SE HA REFERIDO EN ESTE PROCESO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS, EN COSTOS COMO EN SEGURIDAD SOBRE TODO ¿NO?, CREO QUE SÍ ES UNA BUENA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE, ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE, POR FAVOR LICENCIADO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS CONSEJERO, PUES LA IDEA DE LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO QUE REPRESENTO, PUES TIENE COMO OBJETO PEDIRLES QUE SE ADJUDIQUE ESTE CONTRATO A QUIENES NOS OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES, QUE EL MERCADO DICTE SUS REGLAS SIGUIENDO LAS REGLAS DEL LIBRE MERCADO, QUE LOS MEJORES PROVEEDORES HAGAN SUS PROPUESTAS, QUE SE ENCUENTREN LOS PROVEEDORES QUE OFREZCAN LAS GARANTÍAS QUE NECESITAMOS Y QUE LAS MEJORES CONDICIONES QUE SEAN PARA EL ÓRGANO ELECTORAL Y PARA LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS INSUMOS SEAN LAS QUE PREVALEZCAN, Y DE AHÍ ES EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL 25/2013 PARA QUE SE AMPLÍE EN ESA POSIBILIDAD DE RECEPCIÓN DE MAYORES PROVEEDORES QUE PUEDAN PROVEER AL ÓRGANO ELECTORAL DE ESTE INSUMO TAN IMPORTANTE PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, MÁS AUN TOMANDO EN CUENTA QUE UNO DE LOS CRITERIOS QUE RIGIERON EL SENTIDO QUE ADOPTÓ EL ACUERDO 25 FUE PRECISAMENTE LA CONFIANZA Y PRESTIGIO QUE TIENE TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN Y QUE AHORA SE VE EMPAÑADO POR UNA SERIE DE DEMANDAS EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE SUS CONTRATOS, NO SOLAMENTE POR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ORGANISMOS ELECTORALES QUE LO HAYA CONTRATADO LA ELABORACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES O EN OTROS INSUMOS DISTINTOS EN DONDE NO HABÍA CUMPLIDO, ENTONCES SI ESA ERA LA PRINCIPAL CARTA DE PRESENTACIÓN Y LO QUE REGÍA EL



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO DEL ACUERDO 25, PUES CREO QUE AHORA PUEDE ABRIRSE ESE LABERINTO DE POSIBILIDADES DE OTROS PROVEEDORES QUE CON MEJORES CONDICIONES EN EL MISMO TIEMPO Y CON LAS MISMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD LE GARANTICEN AL ÓRGANO ELECTORAL CONTAR CON ESTE INSUMO PARA EL PRÓXIMO SIETE DE JULIO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CASI SIETE MIL O MÁS DE SIETE MIL CASILLAS QUE SE INSTALEN EN EL ESTADO, ES CUÁNTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADA CATALINA LA TENGO REGISTRADA EN SEGUNDA RONDA, SECRETARIO POR FAVOR TOME NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ENTONCES, POR FAVOR LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN EL CASO DE QUE ÉSTE PLENO TENGA A BIEN HACER LA APERTURA A OTRAS EMPRESAS, ÉSTA REPRESENTACIÓN SOLICITA MUY ATENTAMENTE QUE SE CONSIDERE LA EXPERIENCIA DE POR LO MENOS TRES AÑOS A LAS EMPRESAS QUE PIENSAN PARTICIPAR, DOS QUE NO TENGAN ANTECEDENTES NEGATIVOS O IRREGULARIDADES O INCUMPLIMIENTOS Y TRES QUE NOS PRESENTEN CASO DE ÉXITO, PORQUE ME PARECE MUY LAMENTABLE QUE YA QUE SE APROBÓ UN ACUERDO AHORA NOS ENTERAMOS QUE TIENE INCUMPLIMIENTOS LA EMPRESA A LA QUE SE PRETENDÍA ADJUDICAR, ENTONCES ME PARECE QUE SI TENDRÍAMOS QUE SER MUY CUIDADOS EN ESE SENTIDO Y ESTABLECER LAS BASES MUY BIEN PARA QUE ESTO NO SE SUSCITE EN LO POSTERIOR, ES CUÁNTO". ---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "GRACIAS LICENCIADA CATALINA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. CONSEJERA DALHEL LA TENGO APUNTADA, CONSEJERO JOSÉ LUIS LO TENGO REGISTRADO TAMBIÉN. LE PIDO SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO.- "SI PRESIDENTE, EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DALHEL LARA, Y EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "LUEGO ENTONCES POR FAVOR CONSEJERA DALHEL, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA DALHEL LARA.- "GRACIAS, RETOMANDO LA PROPUESTA DE LA MAESTRA CATALINA, ÚNICAMENTE PEDIRÍA QUE EL PLAZO DE EXPERIENCIA SE AMPLIARA NO SOLO A TRES AÑOS, SINO CUANDO MENOS SEIS AÑOS, GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "GRACIAS CONSEJERA DALHEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, POR FAVOR CONSEJERO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ.- "GRACIAS PRESIDENTE, EN EL MISMO SENTIDO QUE LO QUE ACABA DE PROPONER LA CONSEJERA DALHEL, PROPONDRÍA QUE SE AMPLIARA EL PLAZO DE EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS QUE EN DADO CASO DE QUE SE ACUERDE LA SOLICITUD DEL LICENCIADO BLANCARTE LLEGASE A EXPONER ÉSTA SITUACIÓN, Y ADEMÁS, SI SOLICITARÍA QUE LAS EMPRESAS, SOLICITARÍA QUE LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS NOS SEA CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, Y ADEMÁS, LA DISPOSICIÓN DE LAS, DE LA PROPUESTA DE BOLETAS QUE DICHA EMPRESA O DICHAS EMPRESAS PUDIESEN HACER. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "GRACIAS A USTED CONSEJERO, LUEGO ENTONCES LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE YA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DEL PUNTO QUE PLANTEÓ EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE. SI ESTAMOS EN TERCERA RONDA, SI ALGUIEN DESEA USAR LA VOZ, PUEDO ABRIR UNA SIGUIENTE RONDA, PORQUE VEO QUE HAY GENTE QUE QUIERE HABLAR DEL TEMA DE ELEMENTOS DE SESIONES, ENTONCES LO ABRO, ¿ESTÁ BIEN?, ENTONCES ABRO UNA SIGUIENTE RONDA PARA QUE PUEDA INSCRIBIRSE LA GENTE QUE QUIERA DIALOGAR, A QUIÉN ANOTO. ABRO LA SIGUIENTE RONDA, CONSEJERO FIDENCIO, CONSEJERA OLGA, CONSEJERO JOSÉ LUIS, NO?, BIEN, ALGUIEN MÁS?, BIEN, CONSEJERO FIDENCIO POR FAVOR ADELANTE, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO.- "SI CONSEJERO PRESIDENTE, POR PARTE DE ÉSTA CUARTA RONDA, SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "GRACIAS, CONSEJERO GRACIAS POR SU PACIENCIA, ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ.- "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO ESTOY DE ACUERDO CON LOS PLANTEAMIENTO QUE SE HAN PRECISADO, PERO SI CREO QUE TENEMOS QUE ELABORAR BIEN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, HAY QUE VER SI LO QUE SE HA SOLICITADO TAMBIÉN ESTÁ CONFORME CON LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, ES DECIR SI EN LOS LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES ESTABLECE UN PERIODO DE TIEMPO, Y AHORA SE ESTÁ PROPONIENDO UN PERIODO DISTINTO, YO CREO QUE TENDRÍA QUE ADECUARSE COMO SE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES. ME PARECE QUE AUNQUE PUDIERA ESTABLECERSE DE UNA MANERA EXCEPCIONAL UN PERIODO MÁS LARGO TENDRÍAMOS QUE VER ESOS LINEAMIENTOS PARA SEGUIR LOS MECANISMOS DEL PROPIO COMITÉ DE ADQUISICIONES EJECUTARÍA ÉSTA DECISIÓN, ENTONCES SI NO HAY ESOS SEÑALAMIENTOS, ENTONCES LO QUE HAN SEÑALADO NUESTROS COLEGAS ME PARECE QUE PODRÍA SER UN PUNTO DE PRECISIÓN, PERO SI YA ESTÁ PRECISADO ME PARECE QUE NO PODRÍAMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE HAN PRECISADO, O AL MENOS ESE ES MI PUNTO DE VISTA, Y QUE SE PUEDA CONFECIONAR UNA MEJOR



Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA, QUE ÉSA ES LA PRETENSIÓN COMO AQUÍ SE HA EXPRESADO, Y COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TAMBIÉN LO HAN MANIFESTADO, CREO QUE PODEMOS CONFECCIONAR ÉSTA MEJOR PROPUESTA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTOY DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS QUE YA ESTÁN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "MUY BIEN, GRACIAS CONSEJERO FIDENCIO, CONSEJERA OLGA POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO.- "SI, RETOMANDO MI PROPUESTA, ES QUE VAYAN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, OSÉA, NO SE PUEDE REALIZAR PROPUESTAS QUE SE CONTRADIGAN DIRECTAMENTE POR NUESTRA PROPIA NORMATIVIDAD, Y OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN IMPORTANTE ES QUE EN TODOS LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE INVITA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, INDEPENDIEMENTE QUE ÉSTE SEA AHORA DE UN CONCURSO IMPORTANTE O NO, Y DE HECHO HEMOS ASISTIDO A VARIOS DE ÉSTOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ ES DE QUE TODOS, CREO QUE POR RESPONSABILIDAD TENDRÍAMOS QUE ESTAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN RELACIÓN A UN PROCESO, A UN PROCEDIMIENTO QUE SE INICIE, QUE AHÍ NOS DA TODAS LAS COPIAS Y REQUERIMIENTOS QUE PRETENDAMOS PEDIR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "GRACIAS CONSEJERA OLGA, CONSEJERO JOSÉ LUIS".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ.- "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACLARAR QUE EL SUSCRITO EN LO PERSONAL NO RECIBE ALGUNA COPIA DE ADQUISICIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE.- "LE AGRADEZCO, ¿MOCIONES?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "NADA MÁS UNA RESPUESTA A LO QUE PREGUNTABA LA CONSEJERA OLGA Y EL CONSEJERO JOSÉ LUIS, RESPECTO A LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, QUE SON EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, SECRETARIO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA PARTE ADMINISTRATIVA SIN DERECHO A VOTO, O SIN DERECHO A VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AHORA DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", SOLICITÓ HACE UN PAR DE SEMANAS QUE FUERA INVITADA UN POCO MÁS, QUE FUERA INVITADA A LAS SESIONES DEL COMITÉ, SE LE HA HECHO, EN FUNCIÓN DE ESA SOLICITUD SE INVITÓ A TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, POR SI ALGÚN OTRO CONSEJERO DESEA IR, NI SIQUIERA SE HA PODIDO GIRAR INVITACIÓN, PERO SIEMPRE HAN ESTADO Y ESTARÁN LAS PUERTAS ABIERTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LAS SESIONES QUE GUSTEN PRESENCIAR, ES CUÁNTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DEL PUNTO DE LA



Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA DEL LICENCIADO JORGE BLANCARTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PRECISAR LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PROPONE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE EMPRESAS QUE PUEDAN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES, CON CONDICIONES SIMILARES DE SEGURIDAD A LA QUE TALLERES GRÁFICO TIENE, PARA BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE PRECIOS QUE ESTÉN DENTRO DEL CONTEXTO PRESUPUESTAL Y QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA, EN ÉSE SENTIDO SE LES VA A GIRAR YO CREO EL CUADRO QUE HABÍA APROBADO INICIALMENTE EL CONSEJO GENERAL, Y GIRARÉ INVITACIONES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE SE HAYAN HECHO LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EMPRESA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA A TODOS LOS INTEGRANTES PARA QUE ESTÉ A DECISIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ÉSA SERÍA LA PROPUESTA DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, NO SÉ SI QUIEREN QUE LA VOTEMOS EN LO PARTICULAR, POSTERIORMENTE SE AGREGAN LAS PROPUESTAS POR LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ, ¿SI?, ENTONCES EN ESE SENTIDO CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FACULTA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA HACER UNA SOLICITUD DE COTIZACIONES A EMPRESAS QUE PUEDAN RESPETAR LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE ESTARÍA CONTEMPLADOS PARA TALLERES GRÁFICOS, Y QUE PUEDAN OFRECER MEJORES CONDICIONES DE ECONOMÍA A ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL, Y QUE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO A ESAS EMPRESAS, INVITANDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DONDE SE DEFINA ESTA COTIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR ME PERMITIRÍA PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA HECHA POR LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA" EN EL SENTIDO DE QUE SEAN EMPRESAS CON AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ÉSTOS MATERIALES, QUE NO TENGAN ANTECEDENTES NEGATIVOS, Y QUE DEMUESTREN CASOS DE ÉXITO, DERIVADO DE SU EXPERIENCIA EN ÉSTE ÁMBITO. EN ESTE SENTIDO CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR LA REPRESENTANTE DE "MOVER A PUEBLA", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, BIEN, ¿EN CONTRA?, ENTONCES CONSULTO NUEVAMENTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LICENCIADO JORGE BLANCARTE AÚN TIENE EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES, ¿QUIERE AGREGAR ALGO MÁS?"-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE BLANCARTE: "NO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ENTONCES TIENE EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, SOLICITO MUY ATENTAMENTE QUE EN VIRTUD DE QUE FUE RETIRADO DE LA ORDEN DEL DÍA UN PUNTO QUE CONCIERNE A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, SE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA DE MAÑANA, Y A UNA SESIÓN ESPECIAL PARA QUE OBTIENGA REVISEN LOS DOCUMENTOS Y TENGAN LA CERTEZA DE QUE SE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA CUMPLIR LO QUE EN ESTE CASO LA COALICIÓN SOLICITABA, Y QUISIERA QUE LO PUSIERAN A CONSIDERACIÓN, ÉSE ES MI PRIMER PUNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "OK, ¿QUIERE PLANTEAR EL SEGUNDO?, ¿LO PONE A CONSIDERACIÓN?, BIEN, SI LO PONE A CONSIDERACIÓN LUEGO ENTONCES ABRO UNA PRIMERA RONDA, Y CONSULTO SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO PLANTEADO POR LA CIUDADANA, Y ABRO LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ANOTO A LA LICENCIADA OLGA LAZCANO, AL LICENCIADO JORGE BLANCARTE, BIEN, ADELANTE SECRETARIO SI TOMA NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR CONSEJERA OLGA LAZCANO, SI GUSTA USAR LA VOZ, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "ESTOY DE ACUERDO Y PROPONGO LA MESA A LAS ONCE HORAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LICENCIADO JORGE BLANCARTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO CREO QUE EN EL TEMA QUE HABÍA SIDO INCLUIDO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE UN ADENDUM ¿NO?, UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ORIGINAL DE LA COALICIÓN PRESENTADA POR LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ. A MÍ ME PARECE BIEN IMPORTANTE QUE EL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, O EN SU CASO EL DESISTIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA, PUES SI PUEDA ACTUAR CON LA CERTEZA DE VIDA ¿NO?, TODA VEZ QUE HAY DOS PETICIONES EN SENTIDO CONTRARIO, SI HAY UNA PETICIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE UN CONVENIO DE COALICIÓN EN DONDE SE HACE UNA SERIE DE MOVIMIENTOS RESPECTO DE LAS ASIGNACIONES DE CANDIDATURAS, EN



Instituto Electoral del Estado

DONDE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CEDE ESPACIOS QUE LE HABÍAN SIDO RECONOCIDOS EN EL PRIMER CONVENIO A FAVOR DE SU SOCIO, Y QUE BUENO YA DESPUÉS PRESENTAN UN ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE ÉSA PRESENTACIÓN; YO CREO QUE SÍ ES UN TEMA SUSTANCIAL PARA EL CONSEJO GENERAL DETERMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE ÉSAS DOS PETICIONES QUE EVIDENTEMENTE VAN EN SENTIDO INVERSO, DE UN LADO LA MODIFICACIÓN EN LA CONCESIÓN QUE SE HACE RESPECTO DE ESPACIOS ASIGNADOS AL PARTIDO VERDE EN UN PRIMER MOMENTO Y QUE DESPUÉS CON QUE SIEMPRE NO, Y BUENO, DESPUÉS YA EL RETIRO DE LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO MODIFICADO, PUES YO CREO QUE ESO SÍ ES IMPORTANTE DESDE LA PERSPECTIVA DE MI REPRESENTADO, ME PARECE QUE PARA EFECTO DE QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA ACTUAR BAJO EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LEGALIDAD QUE DEBE IMPERAR LOS ACTOS DE AUTORIDAD ELECTORAL, PUES VAYA YO CREO QUE DEBIERA TOMARSE UNA DETERMINACIÓN, Y EN MESA DE TRABAJO LO EXPONDRÉ DE ESA MANERA, PUES EN EL SENTIDO DE QUE SE RATIFIQUE EL CONTENIDO DEL DESISTIMIENTO, Y SI LOS QUE INTERVIENEN EN LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO RECONOCEN EL CONTENIDO Y FIRMA DE LO QUE INICIALMENTE HICIERON, PUES YO CREO QUE YA QUEDA SIN MATERIA INCLUSO EL PUNTO. CREO QUE EL TEMA QUE PONE AHORA A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", PUES SI RESULTA TRASCENDENTE NO SOLAMENTE PARA LA PROPIA COALICIÓN, SINO PUES PARA LOS ACUERDOS QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL PUEDA DETERMINAR Y ADOPTAR RESPECTO DE SITUACIONES SIMILARES QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN OTRO CASO. CREO QUE ES UN TEMA RELEVANTE QUE SIRVE COMO ANTECEDENTE PARA EL ÓRGANO ELECTORAL EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS ORIGINALES EN LOS QUE SE PLANTEA UN CONVENIO DE ÉSTE TIPO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. BIEN, ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE ÉSTE PUNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "¿LO PROPUSO PARA VOTACIÓN?, QUE ¿SE ABRA UNA MESA DE TRABAJO?".-----

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA,: "Y SE CONVOQUE A SESIÓN ESPECIAL, DESPUÉS DE LA MESA OBIAMENTE, PARA SACAR EL PUNTO QUE SACAMOS DE LA ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SE SOMETERÍA A VOTACIÓN SI SE HACE LA MESA EL DÍA DE MAÑANA, LA CONSEJERA LAZCANO PROPONE QUE A LAS ONCE HORAS, DE TODAS FORMAS EL ACUERDO, BUENO LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE "PUEBLA UNIDA", ERA EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO, PARA QUE FUERA ABORDADO POSTERIORMENTE POR EL CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE SE RATIFICARA EL DESISTIMIENTO QUE FUE PRESENTADO, ENTONCES SI YA



Instituto Electoral del Estado

HAY UN ACUERDO APROBADO EN ESE SENTIDO, PUES SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO A ÉSE ACUERDO, YO CREO QUE LO PROCEDENTE ES TENER LA MESA DE TRABAJO, Y UNA VEZ DISCUTIDO EL TEMA Y QUE SE HAYA HECHO LO QUE SE APROBÓ MEDIANTE LA PROPUESTA DE "PUEBLA UNIDA", UNA VEZ HECHO ESO YA CONVOCAR A SESIÓN ESPECIAL, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS CAYENDO EN UN INCUMPLIMIENTO. ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBA TENER UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA DE MAÑANA CON CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y COALICIONES, A EFECTO DE ABORDAR LA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO Y EL DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", PARA QUE UNA VEZ ABORDADO EN MESA DE TRABAJO Y REALIZADO LO QUE SE APROBÓ POR EL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE "PUEBLA UNIDA" SE CONVOQUE A SESIÓN ESPECIAL PARA RESOLVER SOBRE SU ASUNTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, CONTINÚE USTED CON ASUNTOS GENERALES SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO COMENTAR A ÉSTE PLENO QUE EXISTE LA INQUIETUD POR PARTE DE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, RESPECTO AL PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN QUE LLEVAMOS CON RESPECTO A LOS CIUDADANOS QUE VAN A SER FUNCIONARIOS DE CASILLAS, EN ÉSE SENTIDO ME GUSTARÍA QUE INFORMARA EN ESTOS MOMENTOS EL PORCENTAJE QUE LLEVA CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN EN LA PRIMERA ETAPA, Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE INFORMARA QUÉ INCIDENTES TIENE REPORTADOS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE REGISTRO, EL PROGRAMA QUE SE LLEVA, ME GUSTARÍA EN ÉSTOS MOMENTOS ME DIERA CONTESTACIÓN, EL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CASILLAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ÚNICAMENTE QUIERE LA INTERVENCIÓN O QUIERE PONERLO A CONSIDERACIÓN TAMBIÉN. ADELANTE, ENTONCES HAGO RONDA DE USO DE LA PALABRA, Y EN PRIMERA RONDA QUIEN SE QUIERA REGISTRAR QUE ASÍ ME LO INDIQUE. CONSEJERA OLGA LA TENGO REGISTRADA, ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA?, LICENCIADO ROBERTO, ¿ALGUIEN MÁS?, BIEN EN PRIMERA RONDA ADELANTE CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE AL INICIO DE LA CAPTURA HUBO UN PROBLEMA DE LENTITUD, PORQUE ESTE SISTEMA ES UN SISTEMA MUY PESADO HABLANDO EN TÉRMINOS INFORMÁTICOS, Y ESO DISMINUÍA LA AGILIDAD, PORQUE EL ÓRGANO CENTRAL SE ESTABA AL MISMO TIEMPO INSTALANDO DIFERENTES



Instituto Electoral del Estado

SISTEMAS. POR UNA PROPUESTA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SE AGILIZÓ ÉSTE PROCEDIMIENTO DE CAPTURA, PORQUE SE CONTRATÓ UN SERVIDOR QUE HA ANEXADO SOLAMENTE PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE CASILLAS. ESE GESTO AGILIZÓ MUCHÍSIMO EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA Y DISMINUYÓ LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE ESTABAN TENIENDO PRECISAMENTE POR LOS CAPTURISTAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y SI PODEMOS VER LA SECUENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CAPTURACIÓN, DE NOTIFICACIÓN Y DE PRIMERA CAPACITACIÓN Y LAS CAPTURAS DE ÉSTE PROCEDIMIENTO BUENO PUES QUIERO DECIR CON MUCHA TRANQUILIDAD CATALINA QUE AL MOMENTO DEL DÍA DEL CORTE DE AYER, APROXIMADAMENTE A LAS DOCE DEL DÍA, TENEMOS CIUDADANOS VISITADOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, NOTIFICACIONES ENTREGADAS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE HAYAN HECHO VISITAS, ESTOY DICIENDO NOTIFICACIONES ENTREGADAS, Y LAS VISITAS HAN SIDO MUCHO MÁS, SIN EMBARGO, EL AUMENTO EN RELACIÓN A COMO SE IBA MANEJANDO LA NOTIFICACIÓN Y LA PRIMERA CAPACITACIÓN, DE TENER CIERTAMENTE DATOS PREOCUPANTES, AHORA ESTAMOS MÁS ALLÁ DEL CINCUENTA POR CIENTO, Y SOLAMENTE RECORDEMOS QUE DE ÉSTOS CUATROCIENTOS MIL CIUDADANOS QUE SE TIENEN QUE VISITAR, NOTIFICAR Y REALIZAR LA PRIMERA CAPACITACIÓN, SOLO NECESITAMOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, AUN TENIENDO LAS SIETE MIL DOSCIENTAS CASILLAS EN UNA PRIMERA PROYECCIÓN; TAMBIÉN DADO QUE HE DADO SEGUIMIENTO CON EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN AL PARECER VAN A SER MENOS, NO VA A LLEGAR A SIETE MIL CIEN, PERO VAMOS A EXPLICAR MEJOR LOS DATOS FINALES DEL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR, PERO QUIERO DECIRLE QUE SE HA AGILIZADO Y QUE LOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA APROXIMADAMENTE CAPACITADORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LOS REPORTES TAMBIÉN QUE TENGO DE INCIDENCIAS, ESTÁN CIERTAMENTE RESOLVIENDO PROBLEMAS DÍA A DÍA, PERO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO CON MUCHA RESPONSABILIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE TENEMOS SUS DATOS DE CAPTURA. AHORA, SI HAY PROBLEMAS EN RELACIÓN A LOS DISTRITOS EN EL PROCESO ELECTORAL CON ESA COMPLEJIDAD ENORME, NO PODEMOS DECIR QUE NO HAY PROBLEMAS TAN IMPORTANTES COMO SE RESUELVEN LOS PROBLEMAS DÍA A DÍA, Y CIERTAMENTE HA HABIDO INTERACCIONES CON LOS COORDINADORES DISTRITALES, CON LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN DISTRITAL Y CON LOS SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN, Y EN ÉSE SENTIDO HA TOMADO CON MUCHA RESPONSABILIDAD LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN LAS VISITAS Y LOS ENCUENTROS Y LOS RECORRIDOS DIARIOS. TAMBIÉN TE QUIERO COMENTAR QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL TAMBIÉN REALIZAREMOS RECORRIDOS DE ÁREA POR LOS DIFERENTES DISTRITOS Y YA UBICAREMOS EN ÉSTE MES DE ABRIL, QUE ES EL TÉRMINO DE ÉSTA PRIMERA NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA PODER DAR UN INFORME EL DÍA DOCE DE MAYO QUE ES EL SORTEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, Y QUE ESTAREMOS DANDO PUNTUAL SEGUIMIENTO A TODO ÉSTE PROCEDIMIENTO. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO ROBERTO OREA: "GRACIAS, CREO QUE YA IBA EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA Y DE LA MOCIÓN DE LA LICENCIADA CATALINA, ENTONCES ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADA CATALINA, CONSEJERA OLGA LAZCANO, LICENCIADO ROBERTO OREA, EL DE LA VOZ. LE PIDO AL SECRETARIO TOME REGISTRO DE ÉSTAS CUATRO PERSONAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO ROBERTO OREA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "MOVER A PUEBLA", POR FAVOR LICENCIADA".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, LE AGRADEZCO EL INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DE CIERTA FORMA ME TRANQUILIZA ESCUCHAR QUE VAMOS EN TIEMPO Y FORMA, PORQUE REALMENTE SI ERA UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTAMOS A CASI UN MES Y SABER EL PORCENTAJE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, EN ÉSTE SENTIDO, BUENO TAMBIÉN HE ESCUCHADO QUE EFECTIVAMENTE SI HAY PROBLEMAS EN EL SISTEMA, Y BUENO CONSIDERANDO LOS POCOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTAN LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, SI ME GUSTARÍA QUE ÉSTE CONSEJO FUERA A ÉSTA REPRESENTACIÓN IMPLICADA A RECORRER LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE ÉSTE CONSEJO SE LES APOYE EN LO QUE NECESITEN PARA TRATAR DE MINIMIZAR LOS PROBLEMAS CON LOS INCIDENTES QUE DÍA A DÍA ELLOS TIENEN QUE RESOLVER ¿NO?, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PORQUE ESTAMOS A UN MES Y DESAFORTUNADAMENTE LOS PROBLEMAS SE SIGUEN PRESENTANDO, YO SÉ QUE SE HAN IDO RESOLVIENDO, PERO FINALMENTE NO ESTÁ RESUELTO AL CIEN POR CIENTO, ENTONCES, AGRADEZCO A LA CONSEJERA OLGA SU INFORME, Y BUENO MI PETICIÓN ES QUE SE DEN TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO, OBIAMENTE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE PUEDAN RESOLVER SUS PROBLEMAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADA MUY AMABLE, CONSEJERA OLGA LAZCANO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA. OLGA LAZCANO PONCE: "SI, TAMBIÉN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN HEMOS DADO SEGUIMIENTO DE TODOS LOS PROBLEMAS, INCLUSO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE



Instituto Electoral del Estado

VEHÍCULOS PARA FACILITAR EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN, Y QUE CON MUCHO GUSTO ME COMPROMETO A QUE CUANDO SE CALENDARICE LOS RECORRIDOS POR LOS DIFERENTES DISTRITOS, SE INVITARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS, Y ESPECIALMENTE A USTED QUE LO HA SOLICITADO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA LAZCANO, BIEN ENTONCES INICIO EL USO DE LA VOZ, REALMENTE GRACIAS POR SU INTERÉS Y POR SU APOYO EN LA COMISIÓN QUE USTED ENCABEZA; SEGUNDO, TAMBIÉN A LA DIRECTORA QUE ÉSA ÁREA ENCABEZA, TERCERO A USTED POR EL INTERÉS QUE MUESTRA EN LAS ACTIVIDADES DE ÉSTE INSTITUTO, TOMAMOS EN CUENTA LO QUE USTED NOS HA SEÑALADO. ME GUSTARÍA PRECISAR, SI BIEN LA CONSEJERA OLGA DIO INFORMACIÓN DEL DÍA DE AYER, A MÍ ME GUSTARÍA DARLE INFORMACIÓN A LAS CINCO DIECISIETE CON VEINTIDÓS SEGUNDOS DEL DÍA DE HOY, EN DONDE EL AVANCE DE CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TRES CIUDADANOS, ES DE CIUDADANOS VISITADOS, DOSCIENTAS CUARENTA CINCO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO, LE VOY A DAR COPIA LICENCIADA CATALINA, DE CIUDADANOS NOTIFICADOS CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, DE CIUDADANOS POR VISITAR CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, ÉSA ES INFORMACIÓN EN DONDE SE APRECIA EL NUEVO AVANCE, ÉSTA INFORMACIÓN SE LA PASO A USTED PARA QUE TENGA LA INFORMACIÓN DE HACE QUINCE MINUTOS, ES TODO LO QUE QUERÍA DECIR. ABRO LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LUEGO ENTONCES LE PIDO A USTED, AH NO LICENCIADA CATALINA TIENE OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, ¿ES TODO?, BIEN, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL DÍA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2013, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL. QUE TENGAN BUENA TARDE".

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**